Línea Gratuita:
800-10-1201

OFICINA NACIONAL
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 6.
La Paz, Bolivia
Telf: (2) 2152400
(2) 2430040

REGIONAL
LA PAZ
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 8.
Te[illegible]431872

REGIONAL
COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo N°1212.
Telf: (4) 4123987

REGIONAL
SANTA CRUZ
Calle Arenales N°146
Ed. Empresarial Santiago Piso 2.
Telf: (3) 3340533
(3) 3112574

DEPARTAMENTAL
BENI
C. Nicolás Suárez Centro
Comercial Plaza Of. 22.
Telf: (3) 4652418

DEPARTAMENTAL
CHUQUISACA
Calle Km 7 N° 43 Plaza
Libertad entre Tarapacá y
Pilinco.
Telf[illegible](4) 6912174

DEPARTAMENTAL
POTOSÍ
Av. Villazón N° 242
3er. Piso Oficina N° 39.
Telf. (2) 26124208

DEPARTAMENTAL
ORURO
Calle Pagador N° 15
Edif. García Piso 2
Oficina 4 entre Sucre
y Murguía.

DEPARTAMENTAL
TARIJA
Calle Colón N° 533
entre La Madrid y [illegible] Abril

INF/ASUSS/DGE/DTFyCAF/UHPMCPP HOM PEI N° 004/2022
INFORME

A : Dr. José V. Patiño Duran
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

Vía : Lic. Carla P. Colquechambi Sánchez
DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO

De : Lic. Javier Colque López
PROFESIONAL EN HOMOLOGACIÓN DE PLANES DE MEDIANO, CORTO PLAZO Y PRESUPUESTO

Ref. : **INFORME DE HOMOLOGACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DE LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD**

Fecha : La Paz, 23 de noviembre de 2022

---

1. DATOS GENERALES

Ente Gestor	:	Caja Bancaria Estatal de Salud
Máxima Autoridad	:	Dr. Abdel Tango Flores
Cargo	:	Director General Ejecutivo
Tipo de documento	:	Plan Estratégico Institucional 2021-2025

2. ANALISIS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

2.1 MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009 en los siguientes artículos:
  Art.316 numeral 9 que señala: "***Formular periódicamente, con participación y consulta ciudadana, el Plan General de Desarrollo, cuya ejecución es obligatoria para todas las formas de organización económica".***
- ✓ Código de Seguridad Social de 14 de diciembre de 1956, cuyo artículo 154 establece:

ASUSS DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

V°B° J.C.L.

Línea Gratuita:
800-10-1201

OFICINA NACIONAL
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 6.
La Paz, Bolivia
Telf: (2) 2152400
(2) 2430040

REGIONAL
LA PAZ
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 8.
Tr[illegible]431872

REGIONAL
COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo N°1212.
Telf: (4) 4123987

REGIONAL
SANTA CRUZ
Calle Arenales N°146
Ed. Empresarial Santiago Piso 2.
Telf: (3) 3340533
(3) 3112574

DEPARTAMENTAL
BENI
C. Nicolás Suárez Centro
Comercial Plaza Of. 22.
Telf: (3) 4652418

DEPARTAMENTAL
CHUQUISACA
Calle Km 7 N° 43 Plaza
Libertad entre Tarapacá y
Pilinco.
Telf[illegible]: (4) 6912174

DEPARTAMENTAL
POTOSÍ
Av. Villazón N° 242
3er. Piso Oficina N° 39.
Telf. (2) 26124208

DEPARTAMENTAL
ORURO
Calle Pagador N° 15
Edif. García Piso 2
Oficina 4 entre Sucre
y Murguía.

DEPARTAMENTAL
TARIJA
Calle Colón N° 5[illegible]
entre La Madrid[illegible] de Abril

"Las reservas y los superávits eventuales de gestión de los seguros de enfermedad y maternidad y del régimen de Asignaciones familiares, se utilizarán en inversiones que no estén expuestas al fenómeno de la desvalorización monetaria y garanticen la liquidez indispensable para la gestión de dichos regímenes".

- ✓ Ley 2042 de Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999.
- ✓ Ley N° 650 de 15 de enero de 2015 **"Agenda Patriótica del Bicentenario 2025"**, que contiene los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.
- ✓ Ley 1407 de 09 de noviembre de 2021, que en su Art. 2 **Aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".**
- ✓ Dictamen de Compatibilidad y Concordancia MPD/VPC/DGSPIE-DCC0030/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022 - **del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Sector Salud 2021-2025**, emitido por el Viceministerio de Planificación y Coordinación – Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- ✓ Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, en los siguientes Artículos:
  - Art. 1. (Objeto de la Ley). ***"La Presente ley tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien"***
  - Art. 2. (Sistema de Planificación Integral del Estado y sus Subsistemas). ***"I: Es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien (...)"***
  - Art. 19. (Planes Estratégicos Institucionales). ***"Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad o institución pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI según corresponda, y se elaborarán de forma simultánea y coordinada con los planes de mediano plazo".***
- ✓ D.S. 22578 de 13 de agosto de 1990 que en su artículo 47 señala:

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO
ASUSS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

V°B°
J.C.L.

Línea Gratuita:
800-10-1201

OFICINA NACIONAL
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 6.
La Paz, Bolivia
Telf: (2) 2152400
(2) 2430040

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 8.
Tf [redacted]431872

REGIONAL COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo N°1212.
Telf: (4) 4123987

REGIONAL SANTA CRUZ
Calle Arenales N°146
Ed. Empresarial Santiago Piso 2.
Telf: (3) 3340533
(3) 3112574

DEPARTAMENTAL BENI
C. Nicolás Suárez Centro
Comercial Plaza Of. 22.
Telf: (3) 4652418

DEPARTAMENTAL CHUQUISACA
Calle Km 7 N° 43 Plaza
Libertad entre Tarapacá y
Pilinco.
Telf. [redacted] (4) 6912174

DEPARTAMENTAL POTOSÍ
Av. Villazón N° 242
3er. Piso Oficina N° 39.
Telf. (2) 26124208

DEPARTAMENTAL ORURO
Calle Pagador N° 15
Edif. García Piso 2
Oficina 4 entre Sucre
y Murguía.

DEPARTAMENTAL TARIJA
Calle Colón N° [redacted]
entre La Madrid y 15 de Abril

"***Las actuales Cajas de Salud adecuaran sus gastos de administración hasta un máximo del 10%de los ingresos por concepto de aportes, excluyéndose de esas erogaciones las remuneraciones correspondientes al personal médico y paramédico de los servicios de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de las prestaciones***"

- ✓ Decreto Supremo 3561 del 18 de mayo de 2018, Inciso t) Art. 11, que menciona: "***Homologar los Planes Estratégicos Institucionales, Programas Operativos Anuales y los Presupuestos, aprobados por los Directorios de los Entes Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo (...)".***
- ✓ Resolución Ministerial Nº 179 de fecha 10 de diciembre de 2021, del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) que aprueba los **"Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI y PGTC 2021-2025"**.
- ✓ Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2023, aprobada con Resolución Bi-Ministerial N°021 de fecha 22 de julio de 2022, Ministerios de Planificación del Desarrollo y Economía y Finanzas Públicas.
- ✓ Clasificador Presupuestario 2023, aprobado con Resolución Ministerial Nº216 del 18 de julio de 2022, por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- ✓ Resolución de Directorio N° 019/2022 de fecha 31 de octubre 2022, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 de la Caja Bancaria Estatal de Salud.

2.2 ANALISIS

El presente informe de Homologación del Plan Estratégico Institucional está enmarcado en el Sistema de Planificación Integral del Estado, en el marco del Vivir Bien (SPIE), el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Sector Salud (PSDI) 2021-2025; a objeto de lograr que la Planificación de Mediano Plazo, tenga un enfoque integrado.

La Caja Bancaria Estatal de Salud, ha formulado su Plan Estratégico Institucional por el periodo 2021 – 2025, aprobado con Resolución de Directorio N° 019/2022 de fecha 31 de octubre de 2022.

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO
ASUSS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

V°B° J.G.L.

Línea Gratuita:
800-10-1201

OFICINA NACIONAL
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 6.
La Paz, Bolivia
Telf: (2) 2152400
(2) 2430040

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 8.
Te[illegible]431872

REGIONAL COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo N°1212.
Telf: (4) 4123987

REGIONAL SANTA CRUZ
Calle Arenales N°146
Ed. Empresarial Santiago Piso 2.
Telf: (3) 3340533
(3) 3112574

DEPARTAMENTAL BENI
C. Nicolás Suárez Centro
Comercial Plaza Of. 22.
Telf: (3) 4652418

DEPARTAMENTAL CHUQUISACA
Calle Km 7 N° 43 Plaza
Libertad entre Tarapacá y
Pilinco.
Telf. Fax: (4) 6912174

DEPARTAMENTAL POTOSÍ
Av. Villazón N° 242
3er. Piso Oficina N° 39.
Telf. (2) 26124208

DEPARTAMENTAL ORURO
Calle Pagador N° 15
Edif. García Piso 2
Oficina 4 entre Sucre
y Murguia.

DEPARTAMENTAL TARIJA
Calle Colón N° 533
entre La Madrid y 15 de Abril

Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada Ente Gestor establezca en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PSDI 2021-2025 del Sector de Salud.

El Plan Estratégico Institucional de la Caja Bancaria Estatal de Salud de acuerdo a normativa en vigencia presenta el siguiente contenido:

Cuadro 1. Contenido Mínimo del PEI

	DETALLE	SI
1	Enfoque político.	X
1.1	Principios y Valores Institucionales.	X
2	Diagnóstico.	X
2.1	Análisis Interno.	X
2.1.1	Atribuciones competencias y productos.	X
2.1.2	Evaluación del cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio.	X
2.1.3	El Estado de situación actual.	X
2.1.4	Capacidades y falencias específicas.	X
2.2	Análisis Externo.	X
3	Objetivos y estrategias institucionales.	X
4	Planificación (Matriz de Planificación)	X
5	Presupuesto total quinquenal.	X

Fuente: Elaboración propia en base a Lineamientos Metodológicos para la formulación del PEI

2.3 ENFOQUE POLÍTICO

El Plan Sectorial de Salud de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI) del Sector Salud, está articulado a la Seguridad Social de Corto Plazo en el siguiente Pilar y Eje:

- ✓ *Pilar 3. Salud, educación y deportes.*
  - o *Eje 6. Salud y Deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia.*

En el análisis del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 (PEI) de la Caja Bancaria Estatal de Salud, se evidencia que está articulado y concordante con los Pilares, Ejes, Metas y Resultados, como se muestra en el cuadro siguiente:

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO
ASUSS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

V°B° J.C.L.

Línea Gratuita:
800-10-1201

OFICINA NACIONAL
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 6.
La Paz, Bolivia
Telf: (2) 2152400
(2) 2430040

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 8.
T 431872

REGIONAL COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo N°1212.
Telf: (4) 4123987

REGIONAL SANTA CRUZ
Calle Arenales N°146
Ed. Empresarial Santiago Piso 2.
Telf: (3) 3340533
(3) 3112574

DEPARTAMENTAL BENI
C. Nicolás Suárez Centro
Comercial Plaza Of. 22.
Telf: (3) 4652418

DEPARTAMENTAL CHUQUISACA
Calle Km 7 N° 43 Plaza
Libertad entre Tarapacá y
Pilinco.
Telf.: (4) 6912174

DEPARTAMENTAL POTOSÍ
Av. Villazón N° 242
3er. Piso Oficina N° 39.
Telf. (2) 26124208

DEPARTAMENTAL ORURO
Calle Pagador N° 15
Edif. García Piso 2
Oficina 4 entre Sucre
y Murguía.

DEPARTAMENTAL TARIJA
Calle Colón N° 533
entre La Madrid y 15 de Abril

Cuadro 2. Concordancia PSDI-PEI (Pilar, Eje, Meta y Resultado)

CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD – PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021-2025			
PILAR	**EJE**	**META**	**RESULTADO**
Pilar 3. *Salud, educación y deportes.*	***Eje 6.*** *Salud y Deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia.*	***Meta 2.*** *Fortalecer y universalizar la política nacional de salud familiar comunitaria intercultural (SAFCI) que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral.*	***Resultado 1.*** *Se han reducido las enfermedades transmisibles y no transmisibles en base a la política nacional de salud (SAFCI), que prioriza la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.*
			Resultado 5. *Se ha implementado una estrategia de evaluación de calidad a los servicios*
		Meta 6. *Mejorar la Infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.*	***Resultado 1.*** *Se ha contribuido con infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de los establecimientos de salud de 1er, 2do., y 3er. Nivel e institutos de 4to. Nivel de salud.*
Pilar 11. *Soberanía y transparencia en la gestión pública.*	***Eje 7.*** *Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente y seguridad y defensa con soberanía nacional.*	***Meta 1.*** *Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.*	***Resultado 1.*** *Se ha fortalecido la lucha efectiva y decidida contra la corrupción en la administración pública en todos los niveles del Estado.*
			Resultado 7. *Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.*

Fuente: Elaboración propia en base al PDES-PSDI

2.3.1 RAZÓN DE SER Y PROPÓSITO

La Razón de ser *(Misión), determinada por su respectiva norma de creación*, Propósito *(Visión)* de la Caja Bancaria Estatal de Salud son las siguientes:

RAZON DE SER

"Mejorar la salud de la población protegida a través de servicios integrales de salud, con calidad, calidez y de forma oportuna".

PROPÓSITO

"Ser el líder de la Seguridad Social de Corto Plazo, a través del mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud".

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO
ASUSS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

V°B° J.C.L.

Línea Gratuita:
800-10-1201

OFICINA NACIONAL
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 6.
La Paz, Bolivia
Telf: (2) 2152400
(2) 2430040

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 8.
Te 431872

REGIONAL COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo N°1212.
Telf: (4) 4123987

REGIONAL SANTA CRUZ
Calle Arenales N°146
Ed. Empresarial Santiago Piso 2.
Telf: (3) 3340533
(3) 3112574

DEPARTAMENTAL BENI
C. Nicolás Suárez Centro
Comercial Plaza Of. 22.
Telf: (3) 4652418

DEPARTAMENTAL CHUQUISACA
Calle Km 7 N° 43 Plaza
Libertad entre Tarapacá y
Pilinco.
Telf. (4) 6912174

DEPARTAMENTAL POTOSÍ
Av. Villazón N° 242
3er. Piso Oficina N° 39.
Telf. (2) 26124208

DEPARTAMENTAL ORURO
Calle Pagador N° 15
Edif. García Piso 2
Oficina 4 entre Sucre
y Murguía.

DEPARTAMENTAL TARIJA
Calle Colón N° 533
entre La Madrid y 15 de Abril

2.4 DIAGNÓSTICO

De la misma manera, el diagnóstico consiste en el Análisis Interno que determina las fortalezas y debilidades de la entidad *(sistematiza: Atribuciones, competencias y productos, evaluación del cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio, estado de situación actual, capacidades y falencias institucionales específicas);* y Análisis Externo que determina las oportunidades y amenazas *(factores negativos o positivos que puedan afectar la consecución de los objetivos estratégicos planteados por la entidad)* de la Caja Bancaria Estatal de Salud, para avanzar en el cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para vivir bien (PSDI) del Sector Salud 2021-2025, descrito a continuación:

2.4.1 ANÁLISIS INTERNO

El análisis interno considera las atribuciones, competencias y productos, la evaluación del cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio, el estado de situación actual y las capacidades y falencias institucionales específicas, permitiendo evaluar la situación interna de la entidad, identificando las siguientes fortalezas y debilidades por parte de la Caja Bancaria Estatal de Salud:

FORTALEZAS

F-1 Crecimiento económico financiero.
F-2 Cuerpo Médico Multidisciplinario.
F-3 Dotación de ropa de trabajo y bioseguridad al personal.
F-4 Contribuciones por aportes precipita.
F-5 Comisiones y comités estructurados según normativa vigente.
F-6 Atención oportuna en Consulta Externa y Hospitalización.
F-7 Se cuenta con Regionales a nivel nacional.
F-8 Ente Gestor con baja tasa de mortalidad.

DEBILIDADES

D-1 Falta de infraestructura propia en las diferentes Regionales.

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO
ASUSS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

V°B° J.M.L.

Línea Gratuita:
800-10-1201

OFICINA NACIONAL
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 6.
La Paz, Bolivia
Telf: (2) 2152400
(2) 2430040

REGIONAL
LA PAZ
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 8.
Te 31872

REGIONAL
COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo N°1212.
Telf: (4) 4123987

REGIONAL
SANTA CRUZ
Calle Arenales N°146
Ed. Empresarial Santiago Piso 2.
Telf: (3) 3340533
(3) 3112574

DEPARTAMENTAL
BENI
C. Nicolás Suárez Centro
Comercial Plaza Of. 22.
Telf: (3) 4652418

DEPARTAMENTAL
CHUQUISACA
Calle Km 7 N° 43 Plaza
Libertad entre Tarapacá y
Pilinco.
Telf (4) 6912174

DEPARTAMENTAL
POTOSÍ
Av. Villazón N° 242
3er. Piso Oficina N° 39.
Telf. (2) 26124208

DEPARTAMENTAL
ORURO
Calle Pagador N° 15
Edif. García Piso 2
Oficina 4 entre Sucre
y Murguía.

DEPARTAMENTAL
TARIJA
Calle Colón N° 533
entre La Madrid y 15 de Abril

D-2 Estructura organizacional desactualizada.
D-3 Personal reducido en las diferentes áreas funcionales administrativas y servicios de salud.
D-4 Alta rotación de personal.
D-5 Falta de Servicios de Salud propios en las diferentes Regionales.
D-6 Falta de equipamiento médico moderno
D-7 Falta de desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
D-8 Ambientes reducidos en la Clínica Modelo para atención en Consulta Externa y Hospitalización.
D-9 Falta de procedimientos y normativa institucional.
D-10 Convenios y contratos con instituciones y establecimientos de salud privados, que no cumplen con las prestaciones.
D-11 No se cuenta con personal administrativo para efectuar el proceso de afiliación en las diferentes Regionales
D-12 Falta de coordinación entre Regionales y La Paz Falta de centralización de las historias clínicas en las diferentes Regionales
D-13 Falta de trabajo en equipo de las distintas Unidades

2.4.2 ANÁLISIS EXTERNO

El Análisis Externo consiste en evaluar el entorno que afecta a la Entidad, que son factores no controlables, como ser: coyuntura política, económica o social y casos fortuitos o de fuerza mayor, este análisis busca identificar factores negativos o positivos que puedan afectar la consecución de los objetivos estratégicos planteados por la entidad, permitiendo diseñar una estrategia institucional que reduzca el riesgo de no alcanzar los referidos objetivos, con este objetivo se han identificado las siguientes oportunidades y amenazas por parte de la Caja Bancaria Estatal de Salud:

OPORTUNIDADES

O-1 Adquisición de bienes inmuebles o terrenos para la implementación de establecimientos de salud.

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO
ASUSS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
V°B°
J. A. L.

Línea Gratuita:
800-10-1201

OFICINA NACIONAL
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 6.
La Paz, Bolivia
Telf: (2) 2152400
(2) 2430040

REGIONAL
LA PAZ
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 8.
T 2431872

REGIONAL
COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo N°1212.
Telf: (4) 4123987

REGIONAL
SANTA CRUZ
Calle Arenales N°146
Ed. Empresarial Santiago Piso 2.
Telf: (3) 3340533
(3) 3112574

DEPARTAMENTAL
BENI
C. Nicolás Suárez Centro
Comercial Plaza Of. 22.
Telf: (3) 4652418

DEPARTAMENTAL
CHUQUISACA
Calle Km 7 N° 43 Plaza
Libertad entre Tarapacá y
Pilinco.
Telf. Fax: (4) 6912174

DEPARTAMENTAL
POTOSÍ
Av. Villazón N° 242
3er. Piso Oficina N° 39.
Telf. (2) 26124208

DEPARTAMENTAL
ORURO
Calle Pagador N° 15
Edif. García Piso 2
Oficina 4 entre Sucre
y Murguía.

DEPARTAMENTAL
TARIJA
Calle Colón N° 533
entre La Madrid y 15 de Abril

O-2 *Tecnologías de Información y Comunicación en Salud. Incrementar el cuerpo médico multidisciplinario a través de Convocatorias abiertas.*

O-3 *Afiliación de Instituciones públicas y empresas privadas a la CBES.*

O-4 *Adquisición de infraestructura y equipamiento para la implementación de establecimientos de salud de primer y segundo nivel.*

O-5 *Afiliación voluntaria.*

O-6 *Equipos médicos disponibles.*

AMENAZAS

A-1 Desafiliación del Ministerio de Salud y Deportes.

A-2 Cambios en las políticas del Ministerio de Salud que afecten el abastecimiento de medicamentos.

A-3 Desventaja competitiva respecto de otros Entes Gestores de Seguridad Social a Corto Plazo con mayor infraestructura y equipamiento moderno.

A-4 Incremento en los costos de insumos médicos y productos farmacéuticos.

A-5 Desaceleración de la economía, que impacta en la reducción de las contribuciones a la seguridad social.

A-6 Emergencia sanitaria por el COVID-19

2.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Las estrategias se conceptúan como el conjunto de acciones que hacen posible alcanzar los objetivos estratégicos, son el referente principal de la formulación de los planes de trabajo, pues implican programarse en el tiempo.

Los objetivos son la declaración que realiza la entidad para enunciar de manera cuantitativa y cualitativa lo que se propone lograr en el futuro. La Caja Bancaria Estatal de Salud para regir su accionar institucional ha definido los siguientes Objetivos Estratégicos:

OE 1. MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DEL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A NIVEL NACIONAL AL 2025.

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO
ASUSS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Línea Gratuita:
800-10-1201

OFICINA NACIONAL
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 6.
La Paz, Bolivia
Telf: (2) 2152400
(2) 2430040

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 8.
Te[illegible]131872

REGIONAL COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo N°1212.
Telf: (4) 4123987

REGIONAL SANTA CRUZ
Calle Arenales N°146
Ed. Empresarial Santiago Piso 2.
Telf: (3) 3340533
(3) 3112574

DEPARTAMENTAL BENI
C. Nicolás Suárez Centro
Comercial Plaza Of. 22.
Telf: (3) 4652418

DEPARTAMENTAL CHUQUISACA
Calle Km 7 N° 43 Plaza
Libertad entre Tarapacá y
Pilinco.
Telf. [illegible](4) 6912174

DEPARTAMENTAL POTOSÍ
Av. Villazón N° 242
3er. Piso Oficina N° 39.
Telf. (2) 26124208

DEPARTAMENTAL ORURO
Calle Pagador N° 15
Edif. García Piso 2
Oficina 4 entre Sucre
y Murguía.

DEPARTAMENTAL TARIJA
Calle Colón N° 533
entre La Madrid y 15 de Abril

OE 2. GESTIONAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA RED DE SALUD DE LA CBES.

OE 3. DESARROLLAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE Y TRANSPARENTE AL 2025.

OE 4. INNOVAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL AL 2025.

Como se puede observar la Caja Bancaria Estatal de Salud planteó sus estrategias institucionales, los mismos que orientan a la determinación de acciones adecuadas para alcanzar los objetivos institucionales.

Asimismo, de la evaluación efectuada, se evidencia que la Caja Bancaria Estatal de Salud, cumplió con la Identificación de Objetivos Estratégicos Institucionales (Cuadro 7); Definición de Estratégicas Institucionales (Cuadro 8); e Identificación de Acciones Estratégicas Institucionales y Articulación con los Resultados del PDES (Cuadro 9) de acuerdo a los "Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI y PGTC 2021-2025".

2.6 PLANIFICACIÓN

La planificación es un proceso continuo que refleja los cambios del ambiente en torno a cada organización y busca adaptarse a ellos. Uno de los resultados más significativos del proceso de planificación es una estrategia para la organización.

Los Objetivos Estratégicos de la Caja Bancaria Estatal de Salud descritos en el punto 2.6, están relacionados con los resultados de mediano plazo del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para vivir bien (PSDI), Sector Salud.

La Caja Bancaria Estatal de Salud se ha articulado con los Ejes, Metas, Resultados y Acciones, concordantes con el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para vivir bien del Sector Salud, habiendo programado en su Plan Estratégico Institucional 2021-2025, acciones estratégicas de mediano plazo expuestas a continuación:

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO
ASUSS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Línea Gratuita:
800-10-1201

OFICINA NACIONAL
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 6.
La Paz, Bolivia
Telf: (2) 2152400
(2) 2430040

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 8.
Te[illegible]31872

REGIONAL COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo N°1212.
Telf: (4) 4123987

REGIONAL SANTA CRUZ
Calle Arenales N°146
Ed. Empresarial Santiago Piso 2.
Telf: (3) 3340533
(3) 3112574

DEPARTAMENTAL BENI
C. Nicolás Suárez Centro
Comercial Plaza Of. 22.
Telf: (3) 4652418

DEPARTAMENTAL CHUQUISACA
Calle Km 7 N° 43 Plaza
Libertad entre Tarapacá y
Pilinco.
Telf [illegible](4) 6912174

DEPARTAMENTAL POTOSÍ
Av. Villazón N° 242
3er. Piso Oficina N° 39.
Telf. (2) 26124208

DEPARTAMENTAL ORURO
Calle Pagador N° 15
Edif. García Piso 2
Oficina 4 entre Sucre
y Murguía.

DEPARTAMENTAL TARIJA
Calle Colón N° 533
entre La Madrid y 15 de Abril

Cuadro 3. Articulación PSDI - PEI

PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PSDI SALUD						PLAN ESTRATEGICO INSITUCIONAL PEI				ARTICULACIÓN PSDI - PEI	
Eje	Meta	Resultado	Acción	Código	Resultado del PDES, PSDI	Cod PEI	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica Institucional	Indicador	SI / NO	Obs.
6	2	1	1	6.2.1.1.	Reducir el número de personas que presentan transmisibles y no transmisibles.	6.2.1.1.	OE1 Mejorar los servicios de salud a través del nuevo modelo de atención integral de salud a nivel nacional al 2025.	AE1 Implementar un nuevo modelo de atención integral de salud a través de la asistencia médica y dental general y especializada. quirúrgica, hospitalaria y suministro de medicamentos a nivel nacional al 2025.	*No. de Distritos con Modelo de Atención Integral de Salud Implementado*	SI	-
6	2	5	2 a	6.2.5.2a	Implementar un sistema de evaluación de la calidad en la prestación de servicios en los Establecimientos de Salud de la Seguridad Social de Corto Plazo.	6.2.5.2a		AE2 Habilitar 9 establecimientos de salud en la caja bancaria estatal de salud ante la ASUSS a nivel nacional al 2025.	*No. de Establecimientos de Salud de la CBES Habilitados*	SI	-
						6.2.5.2b		AE3 Acreditar establecimiento de salud en la caja bancaria estatal de salud ante la ASUSS en la paz al 2025.	*No. de Establecimientos de Salud de la CBES Acreditados*	SI	-
6	6	1	1	6.6.1.1	Fortalecer y equipar 344 establecimientos de salud de primer nivel de atención del Sub sector Público	6.6.1.1	OE2 Gestionar la infraestructura y equipamiento en la red de salud de la CBES	AE4 Contar con infraestructura para equipamiento establecimientos de salud de segundo nivel en los distritos de Cochabamba y santa cruz al 2025.	*No. de Establecimientos de Segundo Nivel implementado con Infraestructura y Equipamiento*	SI	-
7	1	7	1	7.1.7.1.	Gestión pública a través de acciones de coordinación, apoyo institucional, seguimiento y evaluación.	7.1.7.1.	OE3 Desarrollar una gestión administrativa eficiente y transparente al 2025.	AE5 Implantar un sistema de gestión de costos de salud y control de deudas por compra de servicios médicos a otras entidades de salud a nivel nacional al 2025.	Sistema de Gestión de Costos y control de Deudas Implantado	SI	-
						7.1.7.1.		AE6 Implantar una estructura organizacional rediseñada acorde a las necesidades de la CBES a nivel nacional al 2025.	*No. de Estructura Organizacional Rediseñada e Implementada*	SI	-
						7.1.7.1.	OE4 Innovar tecnologías de información y comunicación a nivel nacional al 2025.	AE7 Implantar 24 sistemas de información de salud y administrativo a nivel nacional al 2025.	*No. de Sistemas de Información Implantados*	SI	-

Fuente: Elaboración propia en base al PEI 2021-2025 presentado por Caja Bancaria Estatal de Salud

ASUSS DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Línea Gratuita:
800-10-1201

OFICINA NACIONAL
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 6.
La Paz, Bolivia
Telf: (2) 2152400
(2) 2430040

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 8.
Te[illegible]31872

REGIONAL COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo N°1212.
Telf: (4) 4123987

REGIONAL SANTA CRUZ
Calle Arenales N°146
Ed. Empresarial Santiago Piso 2.
Telf: (3) 3340533
(3) 3112574

DEPARTAMENTAL BENI
C. Nicolás Suárez Centro
Comercial Plaza Of. 22.
Telf: (3) 4652418

DEPARTAMENTAL CHUQUISACA
Calle Km 7 N° 43 Plaza
Libertad entre Tarapacá y
Pilinco.
Telf[illegible](4) 6912174

DEPARTAMENTAL POTOSÍ
Av. Villazón N° 242
3er. Piso Oficina N° 39.
Telf. (2) 26124208

DEPARTAMENTAL ORURO
Calle Pagador N° 15
Edif. García Piso 2
Oficina 4 entre Sucre
y Murguía.

DEPARTAMENTAL TARIJA
Calle Colón N° 533
entre La Madrid y 15 de Abril

La formulación del PEI 2021-2025 de la Caja Bancaria Estatal de Salud consideró la relación entre los Objetivos Estratégicos Institucionales (impactos) y las acciones Estratégicas Institucionales (productos), lo cual se ve reflejado en la Matriz de Planificación del PEI (Cuadro 10 de los lineamientos establecidos).

2.7 RELACIÓN DE INDICADORES

Un indicador es una característica específica, observable y medible que puede ser usada mostrando los cambios y progresos en el cumplimiento de objetivos, cabe aclarar que en todo el proceso de planificación deben existir indicadores.

Por cada acción, deber haber por lo menos un indicador que debe estar enfocado al resultado propuesto, definido en términos precisos claro, específico y medible.

La Caja Bancaria Estatal de Salud en su Planificación Estratégica Institucional (PEI), ha incorporado indicadores Absolutos (Numéricos) y Relativos (Porcentuales), mismos que permiten medir Acciones de mediano plazo y objetivos estratégicos planificados, como se expone en el cuadro a continuación:

Cuadro 4. Relación de Indicadores

Acciones Estratégicas Institucionales						Indicadores					
Eje	Meta	Resultado	Acción	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica Institucional	Descripción del Indicador	Indicador	Línea Base 2020	Meta 2025	Fuente de Verif.	Ponderación
6	2	1	1	OE1 Mejorar los servicios de salud a través del nuevo modelo de atención integral de salud a nivel nacional al 2025.	AE1 Implementar un nuevo modelo de atención integral de salud a través de la asistencia médica y dental general y especializada. quirúrgica, hospitalaria y suministro de medicamentos a nivel nacional al 2025.	Absoluto	No. de Distritos con Modelo de Atención Integral de Salud Implementado	0	9	informe anual distrital	25 %
6	2	5	2 a		AE2 Habilitar 9 establecimientos de salud en la caja bancaria estatal de salud ante la ASUSS a nivel nacional al 2025.	Absoluto	No. de Establecimientos de Salud de la CBES Habilitados	0	9	informe de avance anual del proceso de habilitación	40 %
6	2	5	2 b		AE3 Acreditar establecimiento de salud en la caja bancaria estatal de salud ante la ASUSS en la paz al 2025.	Absoluto	No. de Establecimientos de Salud de la CBES Acreditados	0	1	informe de avance anual del proceso de acreditación	15 %

ASUSS DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Línea Gratuita:
800-10-1201

OFICINA NACIONAL
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 6.
La Paz, Bolivia
Telf: (2) 2152400
(2) 2430040

REGIONAL
LA PAZ
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 8.
Te[illegible]31872

REGIONAL
COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo N°1212.
Telf: (4) 4123987

REGIONAL
SANTA CRUZ
Calle Arenales N°146
Ed. Empresarial Santiago Piso 2.
Telf: (3) 3340533
(3) 3112574

DEPARTAMENTAL
BENI
C. Nicolás Suárez Centro
Comercial Plaza Of. 22.
Telf: (3) 4652418

DEPARTAMENTAL
CHUQUISACA
Calle Km 7 N° 43 Plaza
Libertad entre Tarapacá y
Pilinco.
Telf[illegible](4) 6912174

DEPARTAMENTAL
POTOSÍ
Av. Villazón N° 242
3er. Piso Oficina N° 39.
Telf. (2) 26124208

DEPARTAMENTAL
ORURO
Calle Pagador N° 15
Edif. García Piso 2
Oficina 4 entre Sucre
y Murguía.

DEPARTAMENTAL
TARIJA
Calle Colón N° 533
entre La Madrid y 15 de Abril

Acciones Estratégicas Institucionales						Indicadores					
Ele.	Meta	Resultado	Acción	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica Institucional	Descripción del Indicador	Indicador	Línea Base 2020	Meta 2025	Fuente de Verif.	Ponderación
6	6	1	1	OE2 Gestionar la infraestructura y equipamiento en la red de salud de la CBES	AE4 Contar con infraestructura para equipamiento establecimientos de salud de segundo nivel en los distritos de Cochabamba y santa cruz al 2025.	Absoluto	No. de Establecimientos de Segundo Nivel implementado con Infraestructura y Equipamiento	0	3	informe anual de proyectos de inversión inscritos en el SISIN web con ejecución física-financiera	10 %
7	1	7	1	OE3 Desarrollar una gestión administrativa eficiente y transparente al 2025.	AE5 Implantar un sistema de gestión de costos de salud y control de deudas por compra de servicios médicos a otras entidades de salud a nivel nacional al 2025.	Absoluto	Sistema de Gestión de Costos y control de Deudas Implantado	0	3	reporte anual del sistema de gestión de costos y control de deudas	3%
					AE6 Implantar una estructura organizacional rediseñada acorde a las necesidades de la CBES a nivel nacional al 2025.	Absoluto	No. de Estructura Organizacional Rediseñada e Implementada	1	1	informe anual de avance sobre la implantación de la estructura organizacional rediseñada	5%
				OE4 Innovar tecnologías de información y comunicación a nivel nacional al 2025.	AE7 Implantar 24 sistemas de información de salud y administrativo a nivel nacional al 2025.	Absoluto	No. de Sistemas de Información Implantados	0	24	informe anual de avance de sistemas de salud y administrativos desarrollados e implantados	2%

Fuente: Elaboración propia en base al PEI 2021-2025 presentado por Caja Bancaria Estatal de Salud

2.8 PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL

Los recursos de la Caja Bancaria Estatal de Salud se generan por concepto de Contribuciones a la Seguridad Social, Venta de Servicios Médicos y Hospitalarios; así como Tasas, Derechos y otros menores, con el fin de proporcionar a los asegurados prestaciones y servicios médicos, de acuerdo a normativa vigente.

La Caja Bancaria Estatal de Salud, dentro la formulación de su Plan Estratégico Institucional (PEI), presenta la proyección de su presupuesto Plurianual 2021-2025, como se expone en el siguiente cuadro:

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO
ASUSS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Línea Gratuita:
800-10-1201

OFICINA NACIONAL
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 6.
La Paz, Bolivia
Telf: (2) 2152400
(2) 2430040

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 8.
Te[illegible]31872

REGIONAL COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo N°1212.
Telf: (4) 4123987

REGIONAL SANTA CRUZ
Calle Arenales N°146
Ed. Empresarial Santiago Piso 2.
Telf: (3) 3340533
(3) 3112574

DEPARTAMENTAL BENI
C. Nicolás Suárez Centro
Comercial Plaza Of. 22.
Telf: (3) 4652418

DEPARTAMENTAL CHUQUISACA
Calle Km 7 N° 43 Plaza
Libertad entre Tarapacá y
Pilinco.
Telf[illegible](4) 6912174

DEPARTAMENTAL POTOSÍ
Av. Villazón N° 242
3er. Piso Oficina N° 39.
Telf. (2) 26124208

DEPARTAMENTAL ORURO
Calle Pagador N° 15
Edif. García Piso 2
Oficina 4 entre Sucre
y Murguía.

DEPARTAMENTAL TARIJA
Calle Colón N° 533
entre La Madrid y 15 de Abril

Cuadro 5. Programación Presupuestaria 2021-2025

Acciones Estratégicas Institucionales						Programación del Presupuesto Plurianual 2021-2025						
Eje	Meta	Resultado	Acción	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica Institucional	Categoría Programática	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL, PPTO PLURIANUAL
6	2	1	1	OE1 Mejorar la otorgación de prestaciones de los regímenes de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales para lograr el bienestar de la población afiliada, protegiendo la salud y la vida.	AE1 Implementar un nuevo modelo de atención integral de salud a través de la asistencia médica y dental general y especializada. quirúrgica, hospitalaria y suministro de medicamentos a nivel nacional al 2025.	760			2.605.633,10	2.657.745,72	2.710.900,64	**7.974.279,46**
6	2	5	2a		AE2 Habilitar 9 establecimientos de salud en la caja bancaria estatal de salud ante la ASUSS a nivel nacional al 2025.	720		64.584.301,00	57.329.718,23	58.022.071,62	58.728.272,69	**238.664.363,54**
6	2	5	2b		AE3 Acreditar establecimiento de salud en la caja bancaria estatal de salud ante la ASUSS en la paz al 2025.	730					387.751.319,00	**387.751.319,00**
6	6	1	1	OE2 Gestionar la infraestructura y equipamiento en la red de salud de la CBES	AE4 Contar con infraestructura para equipamiento establecimientos de salud de segundo nivel en los distritos de Cochabamba y santa cruz al 2025.	970			8.500.000,00	15.000.000,00	13.152.211,00	**36.652.211,00**
7	1	7	1	OE3 Desarrollar una gestión administrativa eficiente y transparente al 2025.	AE5 Implantar un sistema de gestión de costos de salud y control de deudas por compra de servicios médicos a otras entidades de salud a nivel nacional al 2025.	990			4.592.673,00	4.684.526,46	4.827.496,37	**14.104.695,83**
					AE6 Implantar una estructura organizacional rediseñada acorde a las necesidades de la CBES a nivel nacional al 2025.	000		6.738.169,00	9.868.074,00			**16.606.243,00**
				OE4 Innovar tecnologías de información y comunicación a nivel nacional al 2025.	AE7 Implantar 24 sistemas de información de salud y administrativo a nivel nacional al 2025.	980	46.152.250,00	52.385.138,00	42.336.070,00	43.182.791,40	44.046.447,28	**228.102.696,68**

Fuente: Elaboración propia en base al PEI 2021-2025 presentado por Caja Bancaria Estatal de Salud

ASUSS DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO

Línea Gratuita:
800-10-1201

OFICINA NACIONAL
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 6.
La Paz, Bolivia
Telf: (2) 2152400
(2) 2430040

REGIONAL
LA PAZ
Av. 6 de Agosto N° 2577
Ed. Las Dos Torres Piso 8.
Te[illegible]131872

REGIONAL
COCHABAMBA
Av. Blanco Galindo N°1212.
Telf: (4) 4123987

REGIONAL
SANTA CRUZ
Calle Arenales N°146
Ed. Empresarial Santiago Piso 2.
Telf: (3) 3340533
(3) 3112574

DEPARTAMENTAL
BENI
C. Nicolás Suárez Centro
Comercial Plaza Of. 22.
Telf: (3) 4652418

DEPARTAMENTAL
CHUQUISACA
Calle Km 7 N° 43 Plaza
Libertad entre Tarapacá y
Pilinco.
Telf. Fax: (4) 6912174

DEPARTAMENTAL
POTOSÍ
Av. Villazón N° 242
3er. Piso Oficina N° 39.
Telf. (2) 26124208

DEPARTAMENTAL
ORURO
Calle Pagador N° 15
Edif. García Piso 2
Oficina 4 entre Sucre
y Murguía.

DEPARTAMENTAL
TARIJA
Calle Colón N° 533
entre La Madrid y 15 de Abril

3. CONCLUSIÓN

Como resultado de la Homologación realizada, concluimos en términos generales, que la documentación presentada ha sido formulada de acuerdo a los Lineamientos Metodológicos para la Formulación del PEI, existiendo la **Articulación y Concordancia** entre el Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Sector Salud 2021-2025 y el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Caja Bancaria Estatal de Salud; por lo cual la ASUSS en el marco de sus atribuciones y competencias establece una **Homologación Positiva**.

Lic. Javier Colque Lopez
PROFESIONAL EN HOMOLOGACIÓN DE PLANES
DE MEDIANO, CORTO PLAZO Y PRESUPUESTO
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO
"ASUSS"

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL DE REFERENCIA
QUE SE LEGALIZA DE CONFORMIDAD
CON EL Art. 1311 DEL CÓDIGO CIVIL.
FECHA 26/Septiembre/23

Lic. Katherine Nicole Candia Aparicio
PROFESIONAL EN HOMOLOGACION DE PLANES
DE MEDIANO, CORTO PLAZO Y PRESUPUESTO
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA
SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO
"ASUSS"

AUTORIDAD DE SUPERVISION DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO
ASUSS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE
FISCALIZACIÓN Y CONTROL
ADMINISTRATIVO
FINANCIERO

CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

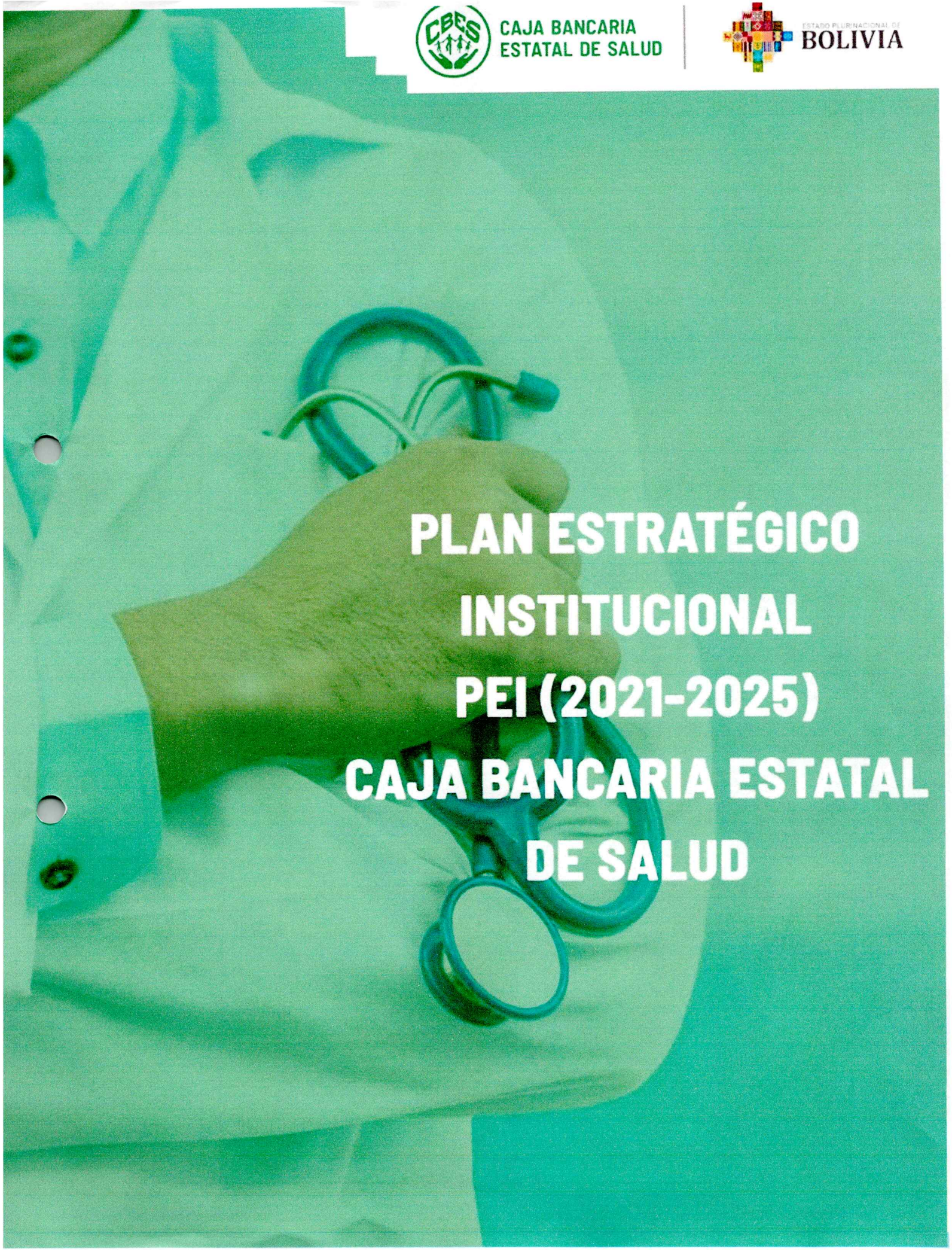

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI (2021-2025) CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD

DIRECTORIO
CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD

Dr. José Fernando Zenteno Siles
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Sr. Luis Dorado Roca
REPRESENTANTE LABORAL DEL
SECTOR PASIVO DEL
BCB Y EX BANCO DEL ESTADO

Lic. Milton José Carreón Virhuet
REPRESENTANTE PATRONAL DEL SECTOR PASIVO
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Dr. Dante David Ergueta Jiménez
REPRESÉNTATE ESTATAL
DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

AUTORIDADES NACIONALES
CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD

Dr. Abdel Tango Flores
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

Dr. German Jr. Navia Gutiérrez
DIRECTOR DE SALUD a.i.

Lic. Cesar José Moya Vargas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO a.i.

Presentación

Desde la creación de la Caja Bancaria Estatal de Salud (CBES), ésta se ha dedicado a buscar la mejora continua de la calidad en las prestaciones de salud basada en la necesidad de trabajar juntos para impulsar avances en el sistema de atención en Salud de la Seguridad Social a Corto Plazo, medibles en beneficio de la población protegida, se ha convertido en una prioridad más allá del enfoque limitado de prevención de enfermedades a un compromiso para mejorar la calidad de la atención en salud.

Fundamental para ese objetivo es construir una atención en salud más fuerte, enfocada y cohesiva con un sistema de calidad, esto requiere la colaboración de todas las partes interesadas para abordar disparidades, abrazar la innovación e implementar parámetros de calidad.

Con la llegada del Covid-19 se han visibilizado las falencias en nuestro sistema de salud a pesar de los avances en las medidas de calidad y mejoras asociadas; sin embargo, se constituye en una oportunidad para estandarizar una atención de alta calidad y valor. En este sentido, nuestro horizonte a mediano plazo se fundamenta en unir un sistema de salud fragmentado y segmentado, adaptándonos a las trasformaciones de la nueva realidad de nuestra población asegurada para establecer un sistema de prestación de servicios en atención de salud de calidad, éste es el enfoque del Plan Estratégico Institucional (2021-2025).

Nuestro Plan Estratégico Institucional se basa en una hoja de ruta para el cambio, es audaz en sus aspiraciones, honesto en lo que se necesita para lograr nuestros objetivos, y procesable en cómo hacer un progreso medible y alcanzable. Queremos responder a la demanda con resultados que integren las voces de los asegurados a lo largo de la medición y la evaluación, disminuyendo la demanda desatendida e impulsando la cohesión que da forma a un sistema de calidad de atención en salud eficaz.

Presentamos una visión audaz para el futuro, aseverando que pueden ser logrados con acciones estratégicas a través de un enfoque de atención integral a nuestra población protegida, involucrando a diferentes agentes de cambio para liderar, contribuir y construir un mejor futuro; nos apoyaremos en la experiencia de nuestro talento humano y en nuestra trayectoria Institucional para garantizar el logro de estos objetivos.

No será fácil crear el sistema de atención en salud de alta calidad, pero puede lograrse. El progreso comienza con una estrategia factible, con las personas adecuadas y la voluntad colectiva de seguir adelante. Todos debemos cooperar para ser mejores, combinar experiencia y esfuerzos, y enfocarnos en nuestro horizonte planteado para brindar una atención personalizada y de calidad, como una experiencia común para toda la población protegida, especialmente los más vulnerables. Juntos, podremos experimentar un verdadero cambio, reflexivo e innovador que impulsará la generación de calidad en la atención en servicios de salud.

Dr. Abdel Tango Flores
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD

CONTENIDO

Índice

Introducción 1

Antecedentes 2

Capítulo I. 3

1. Enfoque político 3

1.1 Componentes 3

1.1.1 Razón de ser 3

1.1.2 Propósito 3

1.1.3 Norma de creación 4

1.1.4 Mandato social 5

1.1.5 Principios fundamentales 7

1.1.6 Principios operativos 7

1.1.7 Valores 7

Capítulo II 8

2. Diagnóstico Institucional PEI 8

2.1 Componentes 8

2.1.1 Análisis Interno 8

2.1.1.1 Evaluación del cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio 8

2.1.1.1.1 Identificación y análisis de planes, programas y proyectos 8

2.1.2 Evaluación del desempeño institucional a través de indicadores y definición de línea de base 14

2.1.3 Evaluación del estado de situación actual 16

2.1.3.1 Estructura Organizacional de la Caja Bancaria Estatal de Salud 16

2.1.3.2 Procesos 17

2.1.3.3 Recursos Humanos 17

2.1.3.4 Recursos Económicos 18

2.1.3.5 Recursos Financieros y Físicos 18

2.1.3.6 Análisis de los recursos financieros y grado de sostenibilidad 19
2.1.3.7 Mandato misional 20
2.1.4 Capacidad de gestión del sistema 21
2.1.4.1 Capacidades y falencias específicas 21
2.2 Análisis externo 24
Capítulo III. 25
3. Objetivos y estrategias institucionales 25
3.1 Identificación de los objetivos estratégicos institucionales 25
3.2 Articulación de los objetivos estratégicos con PDES y PSDI 26
Capítulo IV 28
4. Planificación institucional 28
4.1 Diseño del plan 28
4.2 Identificación de pilares, metas, resultados y acciones 28
4.3 Programación de acciones por resultado 29
4.4 Distribución de competencias 32
4.5 Roles de actores 35
Capítulo V. 38
5. Seguimiento y Evaluación 38
Capítulo VI 39
6. Presupuesto y financiamiento 39
6.1 Presupuesto quinquenal 39
6.2 Presupuesto plurianual de recursos 40
6.3 Presupuesto plurianual de gastos e inversión 41
Capítulo VII. 42
7. Herramientas de gestión 42
7.1 Cuadro de mando integral (CMI) 42
7.2. El paciente en el centro del sistema 43

Índice de Cuadros

		Pág.
Cuadro N° 1.	Enfoque Político	6
Cuadro N° 2.	Indicadores y línea base	14
Cuadro N° 3.	Recursos Humanos – gestión 2021	17
Cuadro N° 4.	Historial de Ingresos percibidos	18
Cuadro N° 5.	Activos, Equipos Médicos y Otros	19
Cuadro N° 6.	Análisis de los recursos financieros y grado de sostenibilidad	19
Cuadro N° 7.	Identificación de necesidades y falencias específicas	22
Cuadro N° 8.	Estado de situación actual	22
Cuadro N° 9.	Resultados del PDES asociados a Objetivos Estratégicos Institucionales	25
Cuadro N° 10.	Cobertura de las Acciones de Mediano Plazo	33
Cuadro N° 11.	Presupuesto Plurianual 2021-2025 por Acción de Mediano Plazo	40
Cuadro N° 12.	Presupuesto Plurianual de Recursos (2021-2025)	40
Cuadro N° 13.	Presupuesto Plurianual de Gasto Corriente e Inversión	41
Cuadro N° 14.	Cuadro de Mando Integral	42

Índice de Gráficos

		Pág.
Gráfico Nº 1:	Crecimiento población protegida 2011-2020	9
Gráfico Nº 2:	Pirámide poblacional a nivel Bolivia, según sexo y edad, gestión 2020	9
Gráfico Nº 3:	Diez primeras causas de morbilidad de consulta externa Regional La Paz, gestión 2020	11
Gráfico Nº 4:	Diez primeras causas de morbilidad de consulta externa Regional Santa Cruz, gestión 2020	11
Gráfico Nº 5:	Diez primeras causas de morbilidad de consulta externa Regional Cochabamba, gestión 2020	12
Gráfico Nº 6:	Número de consultas médicas y odontológicas realizadas por Regional, gestión 2020	13
Gráfico Nº 7:	Reporte epidemiológico COVID-19, gestión 2020	13
Gráfico Nº 8:	Estructura Organizacional gestión 2021	16
Gráfico Nº 9:	Seguimiento, monitoreo y evaluación	38

Índice de Matrices

		Pág.
Matriz Nº 1:	Definición de Estrategias Institucionales	26
Matriz Nº 2:	Identificación de Acciones Estratégicas Institucionales y articulación con los resultados del PDES, PSDI, PEI	28

Matriz Nº 3:	Programación de acciones por resultado	29
Matriz Nº 4:	Distribución de competencias	33
Matriz Nº 5:	Identificación de los roles de actores	35
Matriz Nº 6:	Descripción de la planificación de PEI (2021-2025)	37

Siglas

ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
CBES	Caja Bancaria Estatal de Salud
PSDI	Plan Sectorial de Desarrollo Integral
CPE	Constitución Política del Estado
IBSS	Instituto Boliviano de Seguridad Social
PDES	Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025
SPIE	Sistema de Planificación Integral del Estado
POA	Plan Operativo Anual
OE	Objetivo Estratégico Institucional
EI	Estrategia Institucional
GAD	Gobierno Autónomo Departamental
GAM	Gobierno Autónomo Municipal
TIOC	Territorios Indígena Originario Campesinos
NB SOA	Norma Básica del Sistema de Organización Administrativa
RE SOA	Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa
RE SAP	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal
MOF	Manual de Organización y Funciones
PISLEA	Plan de implementación de software libre y estándares abiertos
MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
MSyD	Ministerio de Salud y Deportes
ASUSS	Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo
PEI	Plan Estratégico Institucional
PMDI	Plan Multisectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien
PEM	Plan Estratégico Ministerial para Vivir Bien
CMI	Cuadro de Mando Integral
VIPFE	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Símbolos

N/A	No aplica

Introducción

La Caja Bancaria Estatal de Salud a través del Plan Estratégico Institucional (PEI 2021- 2025) establece sus Acciones Institucionales de Mediano Plazo con el propósito de contribuir al Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien, Sector Salud– PSDI (2021- 2025), Plan de Desarrollo Económico Social para Vivir Bien - PDES (2021-2025) y la Agenda Patriótica 2025, en el marco de los pilares, ejes, metas y resultados para el sector salud.

Para articular las Acciones de Mediano Plazo del PEI (2021- 2025) de la CBES con el PSDI (2021-2025), con el PDES 2021- 2025 y la Agenda Patriótica 2025, se considera los Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes Estratégicos Institucionales para Vivir Bien (PEI) que se enmarcan en la Ley N° 777 Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

En ese ámbito, la Constitución Política del Estado (CPE) establece en el inciso II, Artículo 36, que los Entes Gestores de Seguridad Social de Corto Plazo (como la Caja Bancaria Estatal de Salud), se sujetan a las políticas, modelo y control de la Autoridad Sanitaria y rector del Sector Salud (Ministerio de Salud y Deportes).

Además, la Constitución Política del Estado en su Artículo 45, Parágrafo II establece que: "La seguridad social se presta bajo los principios de universalidad, integralidad, equidad, solidaridad, unidad de gestión, economía, oportunidad, interculturalidad y eficacia. Su dirección y administración corresponde al Estado, con control y participación social".

Asimismo, en el Parágrafo III del citado Artículo de la CPE menciona que: "El régimen de seguridad social cubre atención por enfermedad, epidemias y enfermedades catastróficas; maternidad y paternidad; riesgos profesionales, laborales y riesgos por labores de campo; discapacidad y necesidades especiales; desempleo y pérdida de empleo; orfandad, invalidez, viudez, vejez y muerte; vivienda, asignaciones familiares y otras previsiones sociales".

La Caja Bancaria Estatal de Salud, se encuentra en el campo de aplicación del Código de Seguridad Social, que a través de la Ley N° 924 de 15 de abril de 1987, reglamentada por el Decreto Supremo N° 21637 de 25 de junio de 1987, reorganizó el Sistema de Seguridad Social (régimen de enfermedad, maternidad y riesgo profesionales a corto plazo, a cargo de las Cajas de Salud y régimen básico y complementario de invalidez, vejez, muerte y riesgo profesionales a largo plazo, a cargo de Fondos de Pensiones).

En este entendido, la Caja Bancaria Estatal de Salud como Ente Gestor de Seguridad Social a Corto Plazo otorga prestaciones en especie (médico-sanitarias) y en dinero en los Regímenes de Maternidad, Enfermedad y Riesgos Profesionales.

Antecedentes

Por el Decreto Supremo N° 4973 de fecha 17 de junio de 1958, se instituye la CAJA DE SEGURO SOCIAL BANCARIA y RAMAS AFINES, encargada de la gestión, aplicación y ejecución de los Regímenes de Seguridad Social, de acuerdo a las disposiciones del Código de Seguridad Social y su Reglamento, para los Trabajadores Bancarios y de Seguros Privados.

Por Ley N° 924 de fecha 15 de abril de 1987, en su Artículo Tercero, modifica la estructura operativa de los Entes Gestores de la Seguridad Social estableciéndose los niveles operativos del Sistema Boliviano de Seguridad Social a través de su Decreto Reglamentario N° 21637 de fecha 25 de junio de 1987, dando origen a las CAJAS DE SALUD, entre ellas, a la CAJA BANCARIA DE SALUD.

Conforme al Artículo 30 del Decreto Supremo N° 21637 de fecha 25 de junio de 1987, dispone la creación de la CAJA BANCARIA DE SALUD como integrante del Sistema Boliviano de Seguridad Social para trabajadores pertenecientes a los bancos y entidades afines del sector público y privado, como institución de derecho público, con personalidad jurídica y autonomía de gestión, encargada de la aplicación y ejecución del Régimen de Enfermedad, Maternidad y Riegos Profesionales a Corto Plazo.

Sin embargo, por discrepancias entre trabajadores pertenecientes a los bancos del sector público y los trabajadores del sector bancario y financiero privado, la Caja Bancaria de Salud fue divida por el (IBSS) Instituto Boliviano de Seguridad Social en dos sectores público y privado, en consecuencia, por Resolución Administrativa N° 03-012-89 emitida por el (IBSS) Instituto Boliviano de Seguridad Social, se crea la CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD a partir del 1° de noviembre de 1988.

Por último, en virtud al Reglamento de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo, Decreto Supremo N° 28631 de fecha 8 de marzo de 2006, Artículo 86, Parágrafo I, La CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD es reconocida por dicha disposición legal como Institución Pública Descentralizada bajo tuición o dependencia orgánica y administrativa del Ministerio de Salud y Deportes.

1.1.3 Norma de creación

En el marco legal de la Constitución Política del Estado Plurinacional, aprobada el 7 de febrero de 2009; Código de Seguridad Social de 14 de diciembre de 1956; Decreto Supremo N° 05315 de 30 de septiembre de 1959; Ley N° 0924 de 14 de abril de 1987; Decreto Supremo N° 21637 de 25 junio de 1987; Resolución Administrativa N° 03-012-89 de 01 de noviembre de 1989; Decreto Supremo N° 28631 de 8 de marzo de 2006 del IBSS; Ley General del Trabajo de 8 de diciembre de 1942 y Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 (Ley de Administración y Control Gubernamentales); Caja Bancaria Estatal de Salud (CBES) es una Institución Pública Descentralizada, con personalidad jurídica de Derecho Público, de duración indefinida, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal, técnica y con patrimonio propio, con domicilio legal en la ciudad de La Paz, encargada de la prestación, aplicación y ejecución del seguro de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales a corto plazo, bajo tuición del Ministerio de Salud y Deportes del Estado Plurinacional.

Por otra parte, la Constitución Política del Estado, reconoce a la Seguridad Social, a través del:

"*Artículo 45. I. Todas las bolivianas y los bolivianos tienen derecho a acceder a la seguridad social. II. La seguridad social se presta bajo los principios de universalidad, integralidad, equidad, solidaridad, unidad de gestión, economía, oportunidad, interculturalidad y eficacia. Su dirección y administración corresponde al Estado, con control y participación social. III. El régimen de seguridad social cubre atención por enfermedad, epidemias y enfermedades catastróficas; maternidad y paternidad; riesgos profesionales, laborales y riesgos por labores de campo; discapacidad y necesidades especiales; desempleo y pérdida de empleo; orfandad, invalidez, viudez, vejez y muerte; vivienda, asignaciones familiares y otras previsiones sociales. V. Las mujeres tienen derecho a la maternidad segura, con una visión y práctica intercultural; gozarán de especial asistencia y protección del Estado durante el embarazo, parto y en los periodos prenatales y posnatal. VI. Los servicios de seguridad social pública no podrán ser privatizados ni concesionados.*"

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de este Ente Gestor se enmarca en la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) a través de sus subsistemas de:

a) *Planificación.*
b) *Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral.*
c) *Seguimiento y Evaluación Integral de Planes.*

El SPIE conduce el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien. Por consiguiente, la Caja Bancaria Estatal de Salud debe contribuir con acciones de mediano plazo al logro de los objetivos del Vivir Bien, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

1.1.4 Mandato social

El mandato social surge del reconocimiento de la necesidad e importancia de la protección de la vida y la salud plasmada en la CPE en su Artículo 36 y Artículo 45; del mismo modo el Código de Seguridad Social, es el instrumento normativo para la protección de la salud del capital humano del país, la continuidad de sus medios de subsistencia, la aplicación de las medidas adecuadas para la rehabilitación de las personas que así lo requieran y la concesión de los medios necesarios para el mejoramiento de las condiciones de vida del grupo familiar.

En este sentido, se instituye la Caja Bancaria Estatal de Salud para encargarse de la gestión, aplicación y ejecución de los regímenes de Seguridad Social de su población protegida.

Por otra parte, se asumirá la Atención Primaria en Salud que tiene como propósito, fortalecer los servicios de salud, orientados a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación en todos los niveles de complejidad, a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar del asegurado(a) y/o beneficiario(a), en ese marco, la Caja Bancaria Estatal de Salud, contribuirá también al **Pilar 3: Salud Educación y *Deporte* y Eje 6: *Salud y Deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia*,** a través de la infraestructura y equipamiento con un (1) establecimiento de salud de primer nivel de atención y la Habilitación de nueve (9) establecimientos de salud en el primer nivel de atención en las diferentes Regionales a nivel nacional y la Acreditación de un (1) establecimiento de salud en el primer nivel de atención, así como también, se tiene proyectado contar con 300 ítems para el personal de salud y administrativo en la Institución.

Por otra parte, la visión política de la Institución comprende contribuir al **Pilar 11 *Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública* y Eje 7: *Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente y seguridad y defensa con soberanía nacional,*** a través de la implantación de una estructura organizacional apropiada y bien dimensionada que permita alcanzar los objetivos estratégicos institucionales al 2025; así como también, desarrollar una gestión institucional transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas y la participación del Control Social de Caja Bancaria Estatal de Salud; y la implementación de Sistemas y Tecnologías de Información y Comunicación a nivel nacional, que permita un acceso oportuno a la información de carácter institucional.

Cuadro Nº 1. Enfoque Político

MANDATO LEGAL													MANDATO SOCIAL					
ATRIBUCIONES Y/O COMPETENCIAS					PRODUCTOS FINALES			INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE EFECTO (mediano plazo)	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	PGDES - PDES					CONTRIBUCIÓN AL VIVIR BIEN
REF CLAVE	FACULTAD	NIVEL NACIONAL	NIVEL TERRITORIAL		BIENES	SERV.	NORMAS						P	E	M	R	A	
		ENT. DESCENTR	DPTO	MUN														
ART, 168 CÓD. SEG. SOCIAL	N/A	CBES	N/A	N/A		NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD		NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD IMPLEMENTADO EN LOS NUEVE DISTRITOS	ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A TRAVÉS DE ASISTENCIA MÉDICA Y DENTAL, GENERAL Y ESPECIALIZADA, QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A NIVEL NACIONAL AL 2025.	76: OTROS SERVICIOS DE LA SALUD	CBES Y POBLACIÓN ASEGURADA	DIRECCIÓN DE SALUD, UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD REGIONALES, UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD	3	6	2	1	1	SE HA REDUCIDO LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN BASE A LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD (SAFCI), QUE PRIORIZA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD
	N/A	CBES	N/A	N/A			REGLAMENTO TÉCNICO DE HABILITACIÓN ASUSS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD HABILITADOS DE CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD EN LOS NUEVE DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD HABILITADOS POR LA ASUSS AL 2025	72: SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA	CBES Y POBLACIÓN ASEGURADA	DIRECCIÓN DE SALUD, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD REGIONALES, UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD, REGENCIA NACIONAL DE FARMACIA, LABORATORIO, EPIDEMIOLOGÍA	3	6	2	5	2a	SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS
	N/A	CBES	N/A	N/A			REGLAMENTO TÉCNICO DE ACREDITACIÓN ASUSS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ACREDITADO DE LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD LA PAZ	ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD ACREDITADO POR LA ASUSS	73 SERVICIOS HOSPITALARIOS	CBES Y POBLACIÓN ASEGURADA	DIRECCIÓN DE SALUD, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL, UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD, REGENCIA NACIONAL DE FARMACIA, LABORATORIO, EPIDEMIOLOGÍA	3	6	2	5	2b	SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS
	N/A	CBES	N/A	N/A	INFRA ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN COCHABAMBA Y SANTA CRUZ ADQUIRIDOS	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL EJE TRONCAL (LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ) AL 2025	97: PARTIDAS NO APLICABLES A OTROS PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS	CBES Y POBLACIÓN ASEGURADA	DIRECCIÓN DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD REGIONALES, EPIDEMIOLOGÍA	3	6	6	1	2	SE HA CONTRIBUIDO CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL
	N/A	CBES	N/A	N/A			GESTIÓN DE COSTOS	SISTEMA DE GESTIÓN DE COSTOS Y CONTROL DE DEUDAS IMPLANTADO	COSTOS IDENTIFICADOS EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y EMERGENCIAS DE LA CBES Y DEUDAS POR COMPRA DE SERVICIOS DE SALUD MONITOREADAS AL 2025	99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	CBES Y ENTIDADES DE SALUD CON CONVENIO O CONTRATO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, DIRECCIÓN DE SALUD, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD REGIONALES, UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	11	7	1	7	1	SE HA PROMOCIONADO Y CONSOLIDADO UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE A TRAVÉS DE ACCIONES DE COORDINACIÓN, APOYO INSTITUCIONAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
	N/A	CBES	N/A	N/A			ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REDISEÑADA E IMPLANTADA A NIVEL NACIONAL	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REDISEÑADA E IMPLANTADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES, ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES AL 2025	00: ADMINISTRACIÓN CENTRAL	CBES Y POBLACIÓN ASEGURADA	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE SALUD, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	11	7	1	7	1	SE HA PROMOCIONADO Y CONSOLIDADO UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE A TRAVÉS DE ACCIONES DE COORDINACIÓN, APOYO INSTITUCIONAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
	N/A	CBES	N/A	N/A		SISTEMAS TECNOLÓGICOS		SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALUD Y ADMINISTRATIVOS IMPLANTADOS POR GESTIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALUD Y ADMINISTRATIVOS IMPLANTADOS POR GESTIÓN	98 PARTIDAS NO APLICABLES A OTROS PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	CBES Y POBLACIÓN ASEGURADA	UNIDAD DE SISTEMAS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE SALUD GESTIÓN DE CALIDAD BIOESTADÍSTICA	11	7	1	7	1	SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PUBLICA PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INSTITUCIONAL CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO BOLIVIANO, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

N/A= No aplica para la SSCP, pues por ser una facultad es exclusiva del Ministerio de Salud y Deportes, el Nivel Territorial es para Municipios y Gobernaciones en sus PTDI.

1.1.5 Principios fundamentales

- ***UNIVERSALIDAD:*** Las acciones de la Caja Bancaria Estatal de Salud deben llegar a toda la población asegurada, sin ninguna discriminación.
- ***INTEGRALIDAD:*** Garantía de un desempeño transparente, responsable y apegado a las normas
- ***OPORTUNIDAD:*** Realizar todas sus tareas de manera oportuna.
- ***SOLIDARIDAD:*** Apoyando incondicionalmente a la salud de nuestra población asegurada y velando por el bien común.

1.1.6 Principios operativos

- ***EQUIDAD:*** Como noción de justicia e igualdad social, reconociendo la imparcialidad en la atención a nuestros asegurados.
- ***CALIDAD:*** La CBES ofrece en la atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua a su población protegida con servicios de salud de calidad.
- ***CALIDEZ:*** El personal de la CBES demuestra espíritu de buen trato y atención a la población.
- ***EFICIENCIA:*** La CBES utiliza sus recursos administrativos, técnicos y financieros de manera económica, adecuada, oportuna y suficiente.

1.1.7 Valores

- ***TRANSPARENCIA:*** En el manejo de nuestros recursos financieros y no financieros, generando confianza en la gestión pública de salud.
- ***RESPONSABILIDAD:*** Los trabajadores de la CBES son responsables en brindar atención de calidad y calidez a la población protegida, así como también en el desempeño de sus funciones que cumplen.
- ***COMPROMISO:*** Los trabajadores de la CBES están comprometidos con la institución y su población asegurada.
- ***RESPETO:*** Respeto a las personas que permite reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos, es decir reconocer el valor propio y los derechos de los demás. El respeto exige un trato amable y cortés.

Capítulo II.

2. Diagnóstico Institucional PEI

La Caja Bancaria Estatal de Salud, de acuerdo al análisis interno y externo realizado, presenta las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, mismas que coadyuvan a establecer la situación real del Ente Gestor; asimismo, constituye los objetivos a ser planteados para el nuevo quinquenio que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES) y Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien - Sector Salud (PSDI) 2021-2025.

2.1 Componentes

Comprende el análisis de los siguientes aspectos:

- Evaluación del cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio;
- El Estado de situación actual (estructura organizacional, procesos, recursos humanos, económicos, financieros y físicos);
- Capacidades y falencias institucionales específicas;
- Análisis de los recursos financieros de la Entidad y grado de sostenibilidad.

2.1.1 Análisis Interno

2.1.1.1 Evaluación del cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio

2.1.1.1.1 Identificación y análisis de planes, programas y proyectos

La Caja Bancaria Estatal de Salud, del análisis realizado se identificó la siguiente información:

El crecimiento de la población protegida; en la Caja Bancaria Estatal de Salud alcanzó un 35% en relación a la gestión 2014, en la gestión 2015 un porcentaje de crecimiento del 78% en relación a la gestión 2014. En la gestión 2016 el crecimiento alcanzó al 14% y en la gestión 2017 el crecimiento de la población protegida alcanzó al 10% en relación a la gestión 2016, en la gestión 2018 un porcentaje de crecimiento del 17% en relación a la gestión 2017; en la gestión 2019 un porcentaje de crecimiento del 23% en relación a la gestión 2018. En la gestión 2020 un porcentaje de crecimiento del 25% en relación a la gestión anterior.

Este crecimiento de la población protegida, es el producto de la afiliación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el mes de noviembre del 2013 y el Ministerio de Salud y Deportes, en diciembre del 2014.

En el siguiente gráfico, se observa el crecimiento de la población protegida en el periodo 2011-2020.

Gráfico N° 1. Crecimiento población protegida 2011-2020

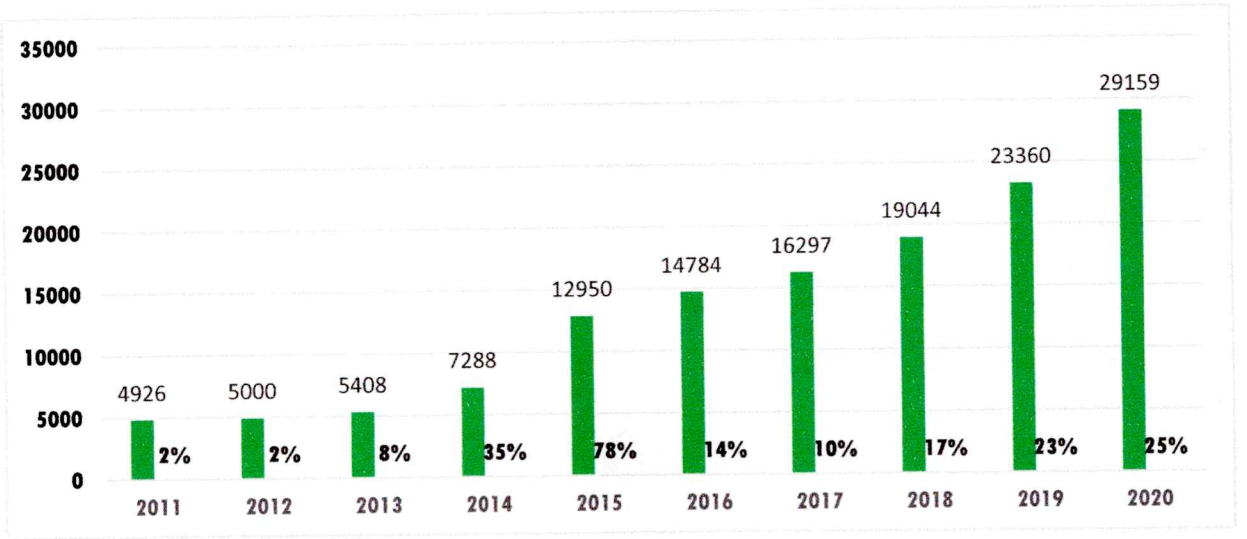

Fuente. Anuarios bioestadísticas 2020.

Gráfico N° 2. Pirámide poblacional a nivel Bolivia, según sexo y edad, gestión 2020

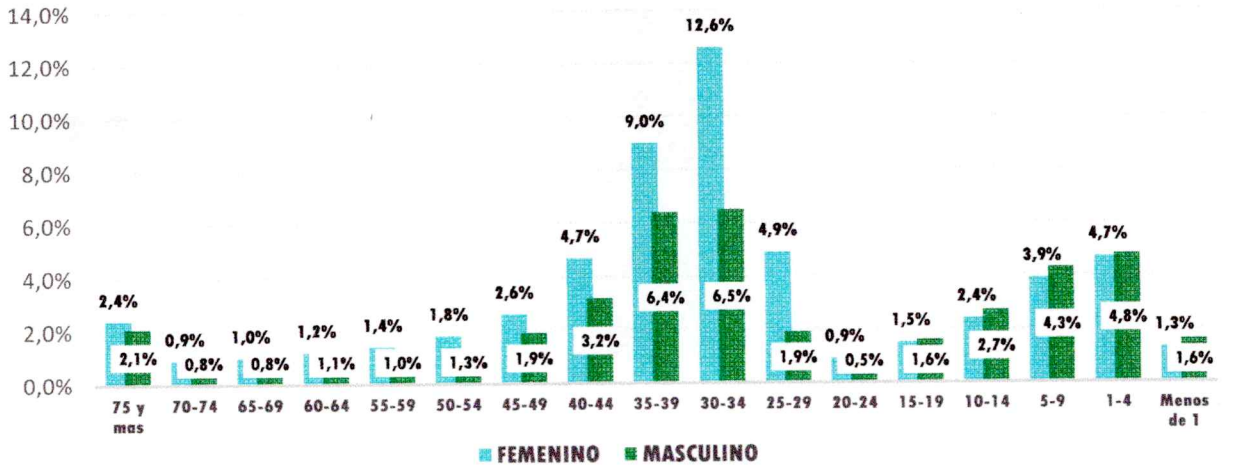

Fuente: Anuarios bioestadísticas 2020.

El crecimiento de Recursos Humanos; la población protegida, deriva en la demanda de más atención en salud, por lo cual, conlleva al crecimiento de los Recursos Humanos en la Institución para brindar una atención oportuna y con calidad.

Analizando la información de las gestiones 2011-2017, se puede advertir que en las gestiones 2011, 2012 y 2013 hubo un decrecimiento en el personal permanente y personal eventual de la Institución, esto debido a que se adoptó medidas de contención del gasto, ya que los ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social fueron discretos.

Producto de la afiliación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se produjo un incremento en la atención de los servicios de salud, de diagnóstico y tratamiento; con el propósito de cubrir la demanda de atención, se reclutó mayor recurso humano alcanzando un 33% de crecimiento en la gestión 2014; en la gestión 2015 con la afiliación del personal del Ministerio de Salud y Deportes, la Caja Bancaria Estatal de Salud contrató personal, para garantizar la atención oportuna en los diferentes servicios de salud; sin embargo a comparación de la gestión 2014 dicho crecimiento fue más moderado alcanzado a un 15%.

En la gestión 2016 el crecimiento del personal alcanzó a un total de 138 trabajadores (permanentes y eventuales) con un incremento del 19% en relación a la gestión 2015 que contaba con 116 trabajadores; por último, en la gestión 2017 al primer semestre el crecimiento de recursos humanos alcanzó al 1%, en relación a la gestión 2016.

Diez primeras causas de Morbilidad de Consulta Externa, la demanda en atención en salud, se incrementó en las últimas gestiones, es pertinente analizar las causas de morbilidad más frecuentes en consultas médicas externas que brindan los diferentes servicios médicos, de diagnóstico y tratamiento.

En el siguiente cuadro se evidencia, las 10 primeras causas de morbilidad de consulta externa en las regionales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, de la Caja Bancaria Estatal de Salud gestión 2020.

Se puede evidenciar que la principal causa de consulta externa en la Regional La Paz está referida a la enfermedad de hipertensión arterial, seguida por las infecciones respiratorias agudas, como la rinofaringitis aguda, entre otras la gastritis crónica, seguidas de las enfermedades no transmisibles como la diabetes mellitus.

Gráfico Nº 3. Diez primeras causas de morbilidad de consulta externa Regional La Paz, gestión 2020

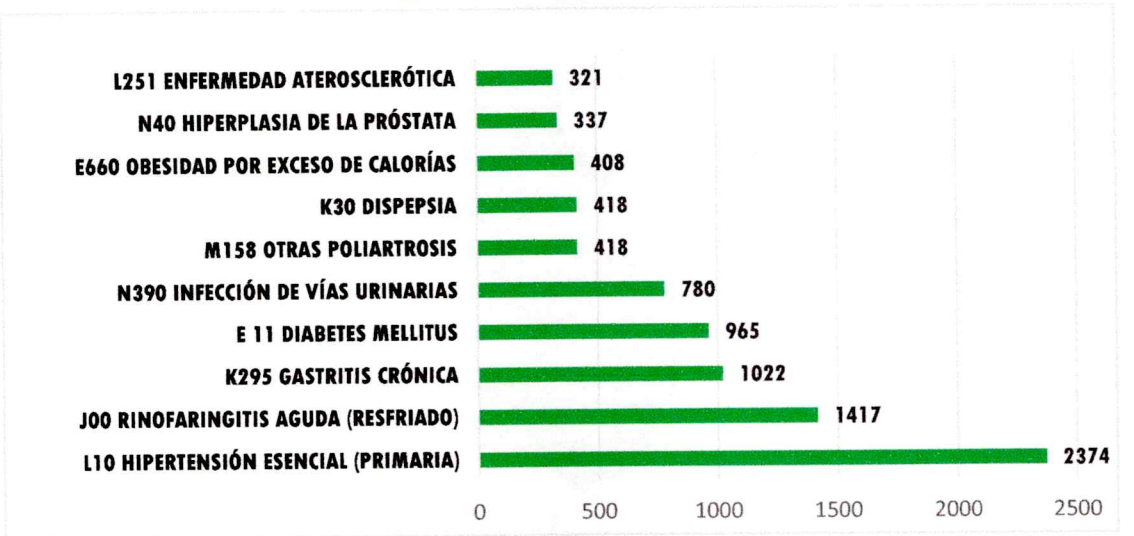

Fuente: Anuarios bioestadísticos 2020.

Gráfico Nº 4. Diez primeras causas de morbilidad de consulta externa Regional Santa Cruz, gestión 2020

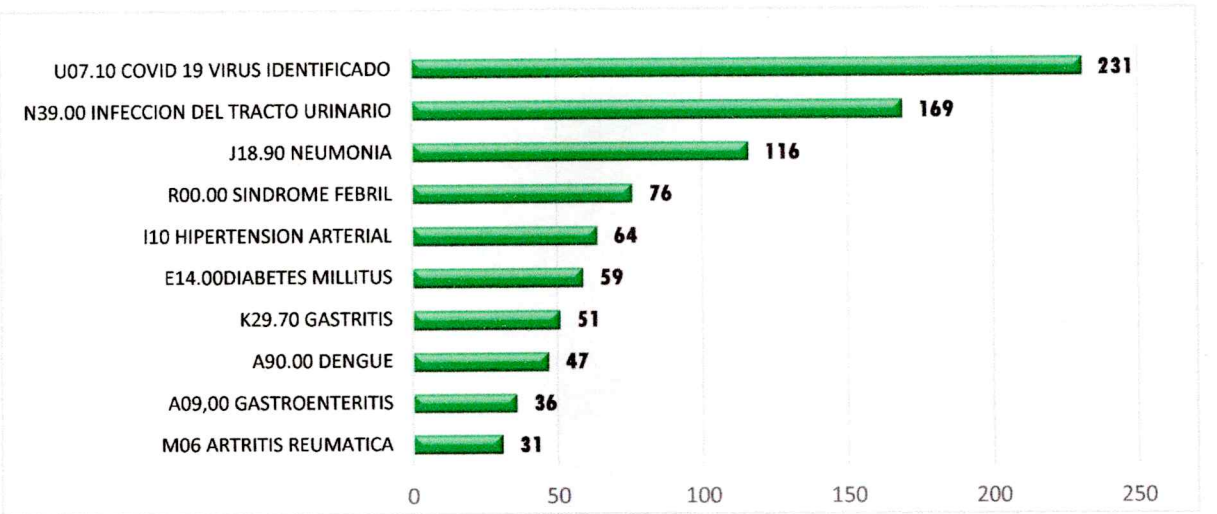

Fuente: Anuarios bioestadísticos 2020.

En el caso de la Regional Santa Cruz, las principales causas de consulta externa son las infecciones respiratorias agudas, que durante el periodo 2020, se ha reportado el incremento del número de casos de la enfermedad de coronavirus COVID–19, entre las otras causas se reportan infecciones, del tracto urinario, neumonía, seguidas de las enfermedades no transmisibles como: hipertensión arterial y la diabetes mellitus.

Gráfico Nº 5. Diez primeras causas de morbilidad de consulta externa Regional Cochabamba, gestión 2020

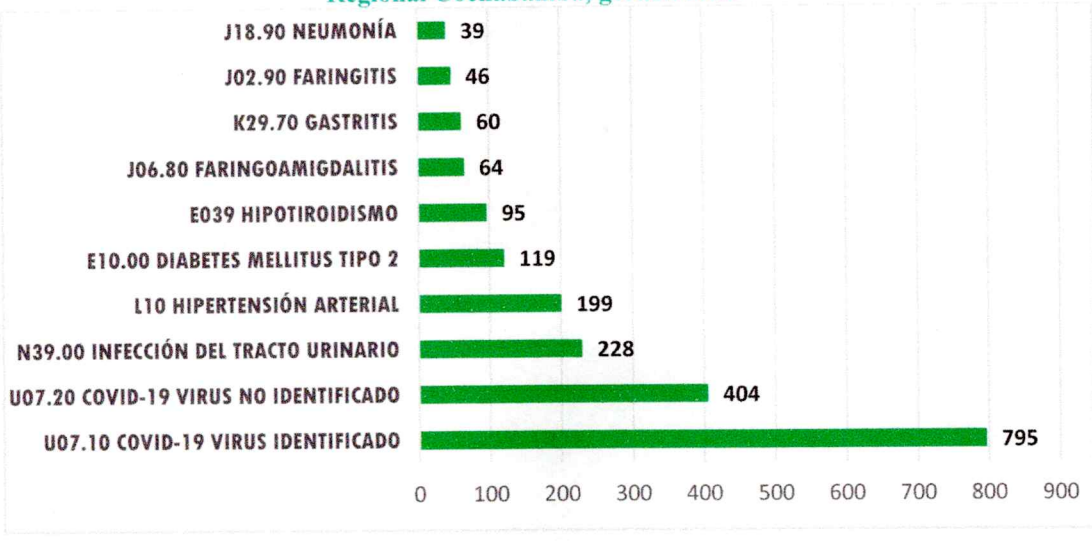

Fuente: Anuarios bioestadísticos 2020.

Para el caso de la Regional Cochabamba, dentro de las principales causas de consulta externa tenemos a las infecciones respiratorias agudas, que para la gestión 2020, reporta a la enfermedad del Coronavirus COVID–19, seguidas de infecciones del tracto urinario y enfermedades no transmisibles como la hipertensión arterial y la diabetes mellitus.

COVID -19. De acuerdo al reporte de casos COVID-19, por semana epidemiológica gestión 2020, se tomó desde la semana 18 hasta la semana 53 y el porcentaje de esto se presenta a continuación.

Gráfico Nº 6. Número de consultas médicas y odontológicas realizadas por Regional, gestión 2020

Fuente: Anuarios bioestadísticos 2020.

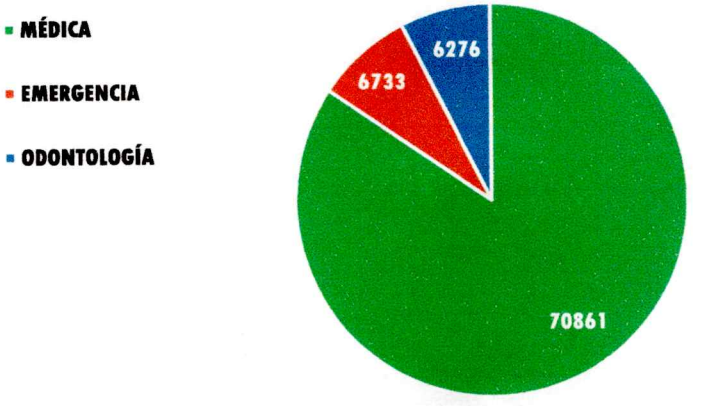

Gráfico Nº 7. Reporte epidemiológico COVID- 19, gestión 2020

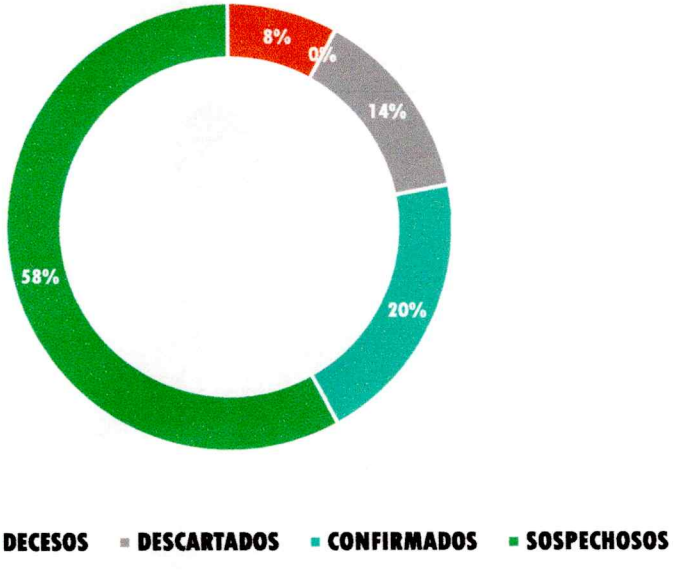

Fuente: Anuarios bioestadísticos 2020.

2.1.2 Evaluación del desempeño institucional a través de indicadores y definición de línea de base

La Caja Bancaria Estatal de Salud realizó la evaluación de desempeño institucional que, a través de sus indicadores, define la línea base para el próximo quinquenio (2021-2025) mismo que se presenta a continuación:

Cuadro Nº 2. Indicadores y línea base

JERARQUÍA DEL INDICADOR	VARIABLES	INDICADORES	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CALCULO	2016	2017	2018	2019	2020	LÍNEA DE BASE
FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR PRESTACIONES INTEGRALES DE SALUD A SU POBLACIÓN PROTEGIDA, MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD AMPLIANDO LA CAPACIDAD RESOLUTIVA A TRAVÉS DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS, INSUMOS OPORTUNOS	RELATIVO	INCREMENTO HASTA EL 2020 CON SERVICIOS DE SALUD PROPIOS A NIVEL NACIONAL	PORCENTAJE INCREMENTADO EN SERVICIOS DE SALUD	Número DE SERVICIOS DE SALUD IMPLEMENTADOS POR GESTIÓN/ 59 SERVICIOS DE SALUD PROPIOS AL 2020	57%	83%	33%	30%	19%	44%
MEJORAR LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ASEGURADA DE LA CBES REFERENTE A LA CANTIDAD DE SERVICIOS IMPLEMENTADOS	RELATIVO	MEJORAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO	INDICADOR PORCENTUAL QUE PERMITE SABER EL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Nº DE SERVICIOS DE SALUD IMPLEMENTADOS/Nº DE SERVICIOS DE SALUD PROGRAMADOS AL 2020	57%	83%	63%	57%	36%	59%
CONTAR CON 59 SERVICIOS DE SALUD PROPIOS EN LAS 8 REGIONALES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	ABSOLUTO	59 SERVICIOS DE SALUD PROPIOS EN LAS 8 REGIONALES	INDICADOR ABSOLUTO QUE PERMITE CUANTIFICAR CLARAMENTE LA META A SER ALCANZADA	N/A	13	19	22	27	21	20
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON PROFESIONALES Y ESTABLECIMIENTOS	ABSOLUTO	SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS CONTRATADOS Y DE CONVENIO	INDICADOR ABSOLUTO QUE PERMITE CUANTIFICAR CLARAMENTE LA META A SER ALCANZADA	N/A	0	177	147	224	274	164
ELABORAR CONTRATOS CON PROFESIONALES Y ESTABLECIMIENTOS	ABSOLUTO	ELABORACIÓN DE CONTRATOS	INDICADOR ABSOLUTO QUE PERMITE CUANTIFICAR CLARAMENTE LA META A SER ALCANZADA	N/A	0	177	147	224	274	164

JERARQUÍA DEL INDICADOR	VARIABLES	INDICADORES	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CALCULO	2016	2017	2018	2019	2020	LÍNEA DE BASE
INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD EN EL 1ER. NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD	ABSOLUTO	UNA INFRAESTRUCTURA DE LA CBES DE 1ER NIVEL	INDICADOR ABSOLUTO QUE PERMITE CUANTIFICAR CLARAMENTE LA META A SER ALCANZADA	N/A	0	0	0	0	0	0
MEJORAR LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ASEGURADA DE LA CBES REFERIDO A LA INFRAESTRUCTURA	PERCEPCIÓN	ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN	ENCUESTAS QUE PERMITEN SABER LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ASEGURADA CON RELACIÓN A LA NUEVA INFRAESTRUCTURA	BUENO, REGULAR, MALO	0	0	0	0	0	0
CONTAR CON POLICONSULTORIOS EN LA CBES	ABSOLUTO	UN POLICONSULTORIO DE LA CBES CONSTRUIDO	INDICADOR ABSOLUTO QUE PERMITE CUANTIFICAR CLARAMENTE LA META A SER ALCANZADA	N/A	0	0	0	0	0	0
ALCANZAR LA EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA AL 100% DE LAS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN POLICONSULTORIO CBES LA PAZ	PORCENTUAL	90% DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO 2018 Y 10% gestión 2019ºº	EL INDICADOR QUE MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN	Nº DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADA /Nº DE INFRAESTRUCTURAS PROGRAMADA*100	0%	1%	0%	23%	76,29%	76,29%
CANTIDAD DE INSUMOS FÍSICOS Y FINANCIERO UTILIZADOS	PORCENTUAL	100% DE INSUMOS FÍSICOS Y FINANCIEROS UTILIZADOS	EL INDICADOR QUE MIDE EL PORCENTAJE DE INSUMOS UTILIZADOS EN LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN	Nº DE INSUMOS FÍSICOS Y FINANCIEROS EJECUTADOS/Nº DE INSUMOS FÍSICOS Y FINANCIEROS PROGRAMADO *100	0%	0%	0%	0%	76,29%	79,29%

Fuente: ***Manual de Organización y Funciones de la CBES – Unidad de Planificación***

2.1.3 Evaluación del estado de situación actual

2.1.3.1 Estructura Organizacional de la Caja Bancaria Estatal de Salud

La estructura organizacional se encuentra descrito en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 8. Estructura Organizacional gestión 2021

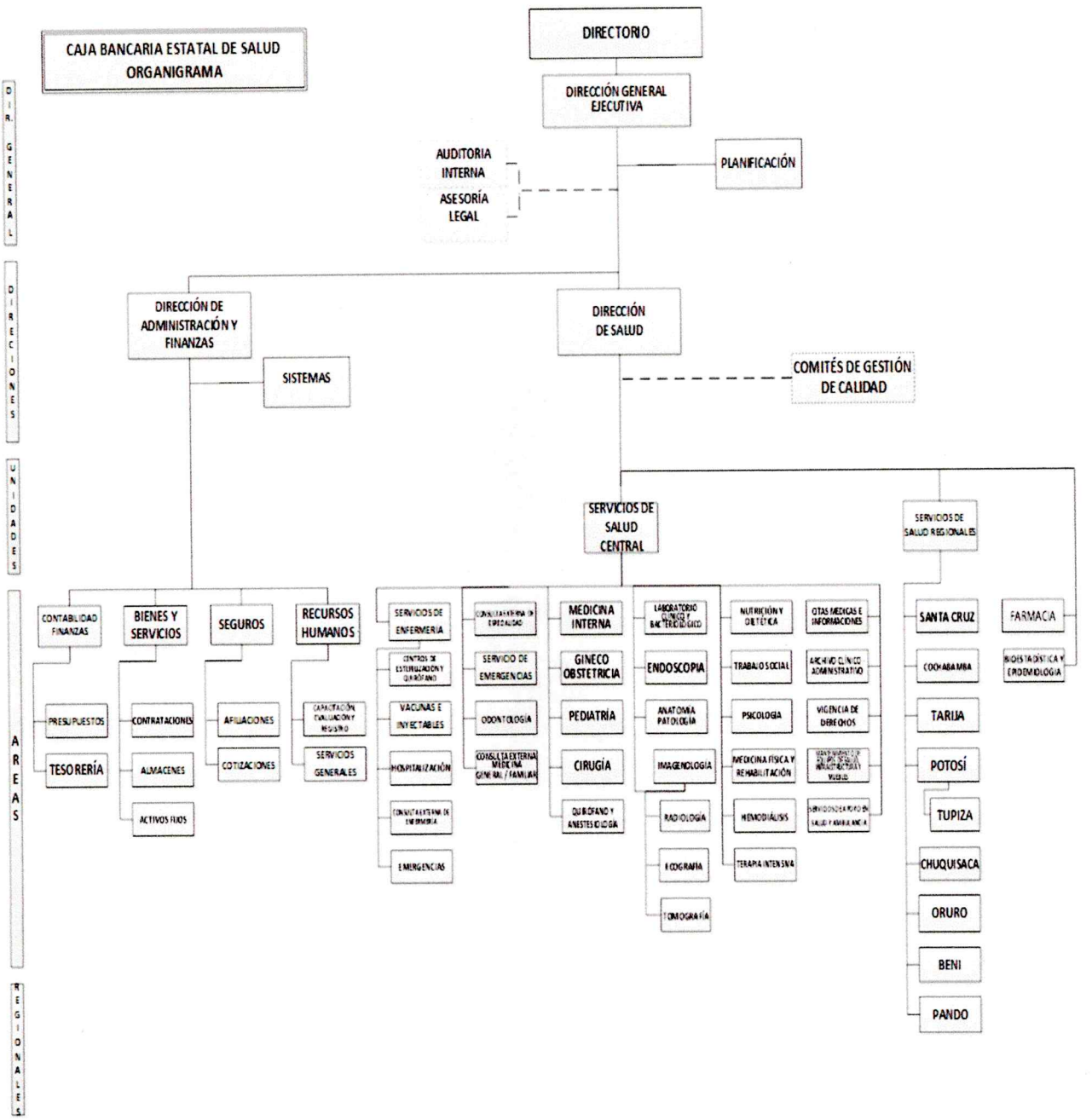

Fuente: ***Manual de Organización y Funciones de la CBES – Unidad de Planificación***

2.1.3.2 Procesos

Procesos asistenciales.

La Caja Bancaria Estatal de Salud, cuenta con procesos en los diferentes servicios de salud y los servicios que se prestan en las regionales, mismas que están relacionados con las actividades de prevención, atención, seguimiento y control, epidemiológico y de patologías de la población asegurada.

Los procesos asistenciales, se incorporan características que aportan valor, considerando e integrando los procesos y procedimientos oportunos de calidad, tales como: la efectividad hospitalaria, seguridad, información, toma de decisiones, uso adecuado de medicamentos e insumos, etc.

Con los procesos asistenciales se identifica de forma precisa, la atención en cada el servicio de salud, permite evaluarlos y desarrollar nuevas herramientas para la valoración integral y pronostica, permitiendo la estandarización de las actividades.

Procesos administrativos.

La individualización de los procesos, es una característica importante para la toma de decisiones.

Los procesos administrativos en la Caja Bancaria Estatal de Salud, son guías que permiten organizar procedimientos para la correcta administración y utilización de los recursos, a través de la planificación, organización, ejecución y control.

2.1.3.3 Recursos Humanos

El Recurso Humano en la Caja Bancaria Estatal de Salud, está conformado por el conjunto de profesionales, especialistas, técnicos y otros; es decir, Médicos, Médicos Especialistas; Licenciadas en Enfermería, Enfermeros(as), Bioquímicos(as), Farmacéuticos(as), Auxiliares, Manuales, Personal Administrativo, etc., los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 3. Recursos Humanos – gestión 2021

TIPO	MÉDICOS	MÉDICOS CON ESPECIALIDADES	ENFERMERAS	FARMACIA	LABORATORIO	TÉCNICOS DE SALUD	ADMINISTRATIVO	TOTAL
ÍTEM	14	40	9	2	8	25	25	123
CONTRATO	47	84	33	9	1	39	73	286
TOTAL	**61**	**124**	**42**	**11**	**9**	**64**	**98**	**409**

Fuente: ***Unidad de Recursos Humanos - CBES.***

2.1.3.4 Recursos Económicos

Los recursos económicos administrados por la Caja Bancaria Estatal de Salud, provienen del aporte patronal de las empresas afiliadas, para la atención a los asegurados y beneficiarios. Están distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro Nº 4. Historial de Ingresos Percibidos

Nº	GESTIÓN	MONTO EN Bs.
1	2017	83.616.554,39
2	2018	99.669.634,24
3	2019	120.547.485,18
4	2020	154.013.105,24
5	2021	155.808.122,97

Fuente: ***Dirección Administrativa Financiera - CBES.***

2.1.3.5 Recursos Financieros y Físicos

Los recursos de los aportes patronales de las empresas afiliadas y la Transferencia que realiza la Caja Bancaria Estatal de Salud, son administrados en la cuenta bancaria del Banco Unión N°. 10000045990921.

La Caja Bancaria Estatal de Salud, cuenta con infraestructura y equipamiento propio que garantizan el funcionamiento de los servicios en la ciudad de La Paz.

En las Regionales de Beni, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz y Pando, la infraestructura es alquilada, pero se cuenta con un presupuesto asignado hasta fin de año, de nuestros recursos propios que son inscritos en el POA.

Los activos, equipo médico y otros, son detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 5. Activos, Equipos Médicos y Otros

GRUPO CONTABLE	CANTIDAD	VIDA UTIL (años)	COSTO HISTORICO Bs.
EDIFICACIONES (Edificio Nuevo Policonsultorio ubicada en la Calle Guerrilleros Lanza y Pasoskanky - Zona Miraflores – La Paz)	2	40	14.062.035,79
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA (escritorios, sillas, vitrinas, estantes, gradillas, etc.)	3.094	10	4.066.348,05
MAQUINARIA EN GENERAL (extintor, plancha mural, refrigerador, mochila fumigadora, etc.)	154	8	1.470.594,76
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (negatoscopio, carro de paro, microscopios, porta palangana, etc.)	2.396	8	30.161.247,11
EQUIPO DE COMUNICACIONES (televisor, micrófono, DVR, etc.)	191	8	276.295,98
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (trampolín - Rehabilitación)	13	8	26.913,00
VEHICULOS AUTOMOTORES (1 vehículo en proceso de baja sin uso y una ambulancia en operaciones)	2	5	304.810,00
HERRAMIENTAS EN GENERAL (extintor, plancha mural, refrigerador, mochila fumigadora, etc.)	66	4	41.066,00
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN (monitores, impresoras, terminal mini pc, etc.)	950	4	2.715.145,78
TERRENOS (Ubicado Calle Panamá Nº 1162 - Zona Miraflores y un Terreno antiguo a la Clínica Modelo – Calle Panamá - superficie de 47,32mt2)	2	0	14.354.989,44
ACTIVOS INTANGIBLES (software, licencias, sistemas varios, etc.)	39	5	183.165,27
TOTALES	6.909		67.662.611,18

Fuente: ***Dirección Administrativa y Financiera***

2.1.3.6 Análisis de los recursos financieros y grado de sostenibilidad

De la ejecución de recursos se determina que se fue incrementando gradualmente en cada gestión y en relación a los gastos, éstos podían ser cubiertos; sin embargo, se incrementó los gastos operativos a partir de la gestión 2020 producto de la Pandemia del COVID-19, situación que se refleja en toda la Seguridad Social de Corto Plazo, desestabilizando la situación económica y financiera de los Entes Gestores. Esto se presenta a continuación:

Cuadro Nº 6. Análisis de los recursos financieros y grado de sostenibilidad

DESCRIPCIÓN	AÑOS				
	2016	2017	2018	2019	2020
CUENTA CORRIENTE					
Ingreso Corriente	74.024.994,73	83.616.554,39	99.669.634,24	120.547.485,18	154.013.105,24
Gasto Corriente	47.676.013,50	61.482.544,12	72.964.162,00	89.223.053,99	100.700.845,79
Ahorro/Desahorro	26.348.981,23	22.134.010,27	26.705.472,24	31.324.431,19	53.312.259,45
CUENTA CAPITAL					
Ingresos Financieros	3.693.280,03	6.074.070,59	10.097.395,51	14.558.610,83	10.538.683,23
Gastos de Capital	2.938.120,55	5.650.905,10	5.860.258,00	4.653.888,45	14.313.678,81
Superávit /Déficit	755.159,48	423.165,49	4.237.137,51	9.904.722,38	- 3.774.995,58

Fuente: ***Consolidado por la Unidad de Planificación.***

2.1.3.7 Mandato misional

Se puede advertir que la Caja Bancaria Estatal de Salud, de acuerdo a sus potencialidades, tuvo un crecimiento económico sostenido, gracias a la captación de aportes, otorgando prestaciones a su población asegurada, misma que fue incrementándose en los últimos años, por lo que tiene como meta ampliar su infraestructura, así como el equipamiento en el interior del País, en el primer y segundo nivel de atención, enfocándose en la atención primaria a través de medicina familiar (preventiva).

De acuerdo a sus limitaciones, se pretende contar con infraestructura, equipamiento, servicios de salud propios, personal administrativo y un fortalecimiento a nivel nacional en las Regionales. Asimismo, rediseñar la Estructura Organizacional de la Caja Bancaria Estatal de Salud para alcanzar los objetivos institucionales (Acciones de Mediano Plazo), evitar la alta rotación del personal a través de la creación de ítems principalmente para el área de salud, realizar convenios y contratos con Instituciones de Salud Público y/o Privado, ser más competitivo en cuanto a infraestructura y equipamiento con otros Entes Gestores.

El mandato misional de la Caja Bancaria Estatal de Salud, como Ente Gestor de Seguridad Social de Corto Plazo y como Institución Pública Descentralizada, es prestar el seguro de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales a corto plazo, para proteger la salud del trabajador asegurado, tanto activo como pasivo, así como del grupo familiar (beneficiarios); garantizando la continuidad de los medios de subsistencia del trabajador que se incapacite de manera temporal.

Para ello, cuenta con profesionales en todas las especialidades del área médica, garantizando la atención de su población asegurada, que se benefician con los servicios de consulta externa, internación hospitalaria y farmacia.

2.1.4 Capacidad de gestión del sistema

Del análisis realizado se verifica que el sistema coadyuva al cumplimiento de los objetivos institucionales. Se examina la eficiencia institucional, que cubre lo siguiente:

Aspectos Informáticos: Se ha desarrollado el Sistema de Control Arancelario de Médicos y Servicios a Nivel nacional y el Sistema de Farmacia Nacional, que se encuentra en proceso de desarrollo. Para hacer frente al COVID-19 se ha desarrollado los siguientes sistemas: Sistema de Fisioterapia, Sistema de Resultado de Laboratorio por COVID-19, Sistema de Alta y Bajas por incapacidad Decreto Supremo N° 4295 y Sistema de Consulta Virtual.

Aspectos Organizativos: la Caja Bancaria Estatal de Salud, ha desarrollado documentos que coadyuvan en el desarrollo de sus procesos, los cuales son: Procedimiento para la Contratación Directa de Medicamentos; Dispositivos Médicos, Insumos, Reactivos, Equipamiento Médico y Servicios de Consultoría de personal en salud; Procedimiento para la Contratación por Emergencias contra el brote del Coronavirus (COVID-19); Manual de Procesos y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Anual (POA); Manual de Procesos y Procedimientos Cuenta de Ingresos, Venta de Servicios, Multas, otros Ingresos y Contribuciones Obligatorias Patronales versión 1; Manual de Procesos y Procedimientos para el Procesamiento de Información en Salud; Bioestadística Versión 1; Manual de Procesos y Procedimientos de Diagnóstico y tratamiento del servicio de Odontología y Manual de Procesos y Procedimientos de Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación; Reglamento Interno para la Administración de Fondos en Avance; Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos Versión I; y Reglamento del Seguro Voluntario de Salud.

2.1.4.1 Capacidades y falencias específicas

Del análisis realizado se ha podido identificar la situación institucional, determinando las capacidades y falencias específicas que afectaron al desarrollo del mismo en los últimos cinco años. Entre los desafíos planteados para el próximo quinquenio (2021-2025) se tiene: contar con una infraestructura "Policonsultorio" en la ciudad de La Paz terminada, con equipamiento y en funcionamiento para una mejor atención a su población asegurada, objetivo que se articula al Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien - Sector Salud (PSDI), Plan de Desarrollo Económico y Social parta Vivir Bien (PDES) y la Agenda Patriótica 2025.

Cuadro N° 7. Identificación de necesidades y falencias específicas

Capacidades	Falencias
Crecimiento económico financiero.	Falta de infraestructura propia en las diferentes Regionales.
	Falta de equipamiento médico moderno.
Personal comprometido.	Alta rotación de personal.
	Falta de personal especializado (Médicos Especialistas).
Se cuenta con Regionales a nivel nacional.	Falta de Servicios de Salud propios en las diferentes Regionales.
Libre afiliación.	Falta de centralización de las historias clínicas en las diferentes Regionales.

Fuente: ***Unidad de Planificación CBES.***

Cuadro N° 8. Estado de situación actual

POTENCIALIDADES (Fortalezas – Oportunidades)	ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS
FORTALEZAS	Del análisis interno y externo en relación a las fortalezas y oportunidades se puede advertir que la Caja Bancaria Estatal de Salud, tiene un crecimiento económico sostenido por la captación de aportes, otorgando prestaciones a su población asegurada que fue incrementando en los últimos años, tiene como meta adquirir más inmuebles al interior del País y equipamiento para implementar el primer y segundo nivel de atención, enfocándose en la atención primaria a través de medicina familiar (preventiva). Asimismo; realizar alianzas estratégicas con otros Entes Gestores para garantizar la cobertura de atención a sus asegurados y beneficiarios.
Crecimiento económico financiero.	
Personal comprometido.	
Coordinación interna.	
Dotación de ropa de trabajo y bioseguridad al personal.	
Contribuciones por aportes per cápita.	
Convenios Interinstitucionales.	
Atención oportuna en Consulta Externa y Hospitalización.	
Se cuenta con Regionales a nivel nacional.	
OPORTUNIDADES	
Adquisición/alquiler de bienes inmuebles o terrenos para la implementación de establecimientos de salud.	
Tecnologías de Información y Comunicación en Salud.	
Ubicación geográfica accesible a la población asegurada de la CBES.	
Afiliación de Instituciones Públicas y empresas privadas a la CBES.	
Alianzas Estratégicas a través de convenios con Entes Gestores de Seguridad Social a Corto Plazo y/o Establecimientos de Salud Pública.	
Afiliación voluntaria.	
Equipos médicos disponibles.	

LIMITACIONES (Debilidades – Amenazas)	ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS
DEBILIDADES	
Falta de infraestructura propia en las diferentes Regionales.	
Estructura organizacional desactualizada.	
Personal reducido en las diferentes áreas funcionales administrativas y servicios de salud.	
Alta rotación de personal.	
Falta de servicios de salud propios en las diferentes Regionales.	
Falta de personal especializado para adquisición de equipos médicos.	
Falta de equipamiento médico moderno.	
Falta de desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad.	
Ambientes reducidos en la Clínica Modelo para atención en Consulta Externa y Hospitalización.	
Falta de procedimientos y normativa institucional.	
Convenios y contratos con instituciones y establecimientos de salud privados, que no cumplen con las prestaciones.	
No se cuenta con personal administrativo para efectuar el proceso de afiliación en las diferentes Regionales.	
Falta de coordinación entre Regionales y La Paz	
Sistemas de Afiliaciones en proceso de crecimiento.	
Falta de centralización de las historias clínicas en las diferentes Regionales.	
Provisión de medicamentos e insumos médicos.	
Trabajo en equipo de las distintas Unidades.	
AMENAZAS	
Desafiliación del Ministerio de Salud y Deportes.	
Cambios en las políticas del Ministerio de Salud y Deportes que afecten el abastecimiento de medicamentos.	
Desventaja competitiva respecto de otros Entes Gestores de Seguridad Social a Corto Plazo con mayor infraestructura y equipamiento moderno.	
Incremento en los costos de insumos médicos y productos farmacéuticos.	
Desaceleración de la economía, que impacta en la reducción de las contribuciones a la seguridad social.	
Emergencia sanitaria por el COVID-19.	

Del Análisis Interno y Externo referido a las Debilidades y Amenazas, se toma en cuenta todas las variables de la Caja Bancaria Estatal de Salud, las mismas permiten identificar las estrategias a ser implementadas en el nuevo quinquenio (2021-2025). Se pretende contar con infraestructura, equipamiento, Servicios de Salud propios, personal administrativo y un fortalecimiento a nivel nacional en las Regionales.

Asimismo, rediseñar la Estructura Organizacional de la CBES para alcanzar los objetivos institucionales (acciones de mediano plazo), evitar la alta rotación del Personal a través de la creación de ítems principalmente para el área de salud, elaborar normativa que coadyuve a la CBES en sus procedimientos internos, realizar convenios y contratos con instituciones de salud públicas y/o privadas, ser más competitivo en cuanto a infraestructura y equipamiento con otros Entes Gestores.

Fuente: ***Unidad de Planificación CBES.***

2.2 Análisis externo

El análisis externo comprende la revisión de las variables del contexto externo nacional que motivará a la CBES en su planificación estratégica y sus respectivos logros de metas y resultados del PDES contempla lo siguiente:

Contexto demográfico: Tasa de crecimiento demográfico, de la población asegurada a la Caja Bancaria Estatal de Salud, fue incrementando visiblemente en los últimos años.

Contexto económico: Incremento económico de los recursos en los últimos años.

Contexto normativo: La Caja Bancaria Estatal de Salud cuenta con el Plan de Contingencia para la contención y mitigación de la enfermedad de Coronavirus (COVID-19).

Contexto social: La Caja Bancaria Estatal de Salud atiende a su población asegurada y beneficiaria de entidades públicas, privadas, trabajadores y servidores públicos pertenecientes al sector activos, trabajadores afiliados pertenecientes al sector pasivo, personas individuales o colectivas incorporadas al seguro social voluntario.

Contexto tecnológico: La Caja Bancaria Estatal de Salud, cuenta con nuevos sistemas que coadyuvan en la atención de pacientes de Coronavirus COVID-19 los cuales son: Sistema de Resultado de Laboratorio por COVID-19; Sistema de Alta y Bajas por incapacidad Decreto Supremo Nº 4295 y Sistema de Consulta virtual.

.

Capítulo III.

3. Objetivos y estrategias institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Caja Bancaria Estatal de Salud para el periodo 2021-2025 son:

- **OE 1.** Mejorar los servicios de salud a través del nuevo modelo de atención integral en salud a nivel nacional al 2025.
- **OE 2.** Fortalecer la infraestructura y equipamiento para la atención en salud de la CBES al 2025.
- **OE 3.** Desarrollar una gestión administrativa eficiente y transparente al 2025.
- **OE 4.** Innovar tecnologías de información y comunicación a nivel nacional al 2025.

3.1 Identificación de los objetivos estratégicos institucionales

Los objetivos estratégicos en relación al Plan de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien PDES (2021-2025) y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien - Sector Salud (2021-2025) son:

Cuadro Nº 9. Resultados de PDES asociados a Objetivos Estratégicos Institucionales

Resultados de PDES, PSDI/PEM o PTDI	Objetivos Estratégicos Institucionales
6.2.1 SE HA REDUCIDO LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN BASE A LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD (SAFCI), QUE PRIORIZA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.	**OE 1.** MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DEL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A NIVEL NACIONAL AL 2025.
6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.	
6.6.1 SE HA CONTRIBUIDO CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 1ER., 2DO., Y 3ER. NIVEL E INSTITUTOS DE 4TO. NIVEL DE SALUD.	**OE 2**: GESTIONAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA RED DE SALUD DE LA CBES.
7.1.1 SE HA FORTALECIDO LA LUCHA EFECTIVA Y DECIDIDA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO.	**OE 3.** DESARROLLAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE Y TRANSPARENTE AL 2025.
7.1.7 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO BOLIVIANO, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	**OE 4.** INNOVAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL AL 2025.

Fuente: ***Unidad de Planificación CBES.***

3.2 Articulación de los objetivos estratégicos con PDES y PSDI

La Caja Bancaria Estatal de Salud, presenta la siguiente articulación de sus objetivos estratégicos con el Plan de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien PDES (2021-2025) y Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien - Sector Salud PSDI (2021-2025), concordantes con la Agenda Patriótica a continuación descrita:

Matriz N° 1. Definición de Estrategias Institucionales

(PILAR: 3) EJE 6: SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA.	
META: 6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL.	
RESULTADO: 6.2.1 SE HA REDUCIDO LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN BASE A LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD (SAFCI), QUE PRIORIZA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	**ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES**
OE 1. MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DEL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A NIVEL NACIONAL AL 2025.	**EI 1.** IMPLEMENTAR EL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA CBES.
	EI 2. REALIZAR PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA EN LA CBES
(PILAR: 3) EJE 6: SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA.	
META: 6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL.	
RESULTADO: 6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	**ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES**
OE 1. MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DEL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A NIVEL NACIONAL AL 2025.	**EI 3.** HABILITAR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA CBES.
	EI 4. ACREDITAR ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN LA CBES
(PILAR: 3) EJE 6: SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA.	
META: 6.6. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	

RESULTADO: 6.6.1 SE HA CONTRIBUIDO CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 1ER., 2DO., Y 3ER. NIVEL E INSTITUTOS DE 4TO. NIVEL DE SALUD.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	**ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES**
OE 2: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA CBES AL 2025.	**EI 5.** GESTIONAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA RED DE SALUD DE LA CBES.
(PILAR: 11) EJE 7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL.	
META: 7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN.	
RESULTADO: 7.1.1 SE HA FORTALECIDO LA LUCHA EFECTIVA Y DECIDIDA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	**ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES**
OE 3. DESARROLLAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE Y TRANSPARENTE AL 2025.	**EI 6.** OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS FÍSICO Y FINANCIEROS DE LA CBES.
	EI 7. IMPLEMENTAR UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL APROPIADA.
(PILAR: 11) EJE 7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL.	
META: 7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN.	
RESULTADO: 7.1.7 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO BOLIVIANO, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	**ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES**
OE 4. INNOVAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL AL 2025.	**EI 8.** DISEÑAR Y DESARROLLAR SISTEMAS TECNOLÓGICOS PARA LA GESTIÓN EN SALUD, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Fuente: ***Unidad de Planificación CBES.***

Capítulo IV

4. Planificación institucional

4.1 Diseño del plan

El Diseño del Plan de la Caja Bancaria Estatal de Salud comprende la propuesta institucional para contribuir a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, Plan de Desarrollo Económico Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES) y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien - Sector Salud (PSDI) 2021-2025, a través de la identificación estructuración de los pilares, ejes, metas, resultados, articuladas con las Acciones de Mediano Plazo establecidas en el presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 - 2025.

4.2 Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

Matriz N° 2. Identificación de Acciones Estratégicas Institucionales y articulación con los resultados del PDES, PSDI, PEI

PILAR (EJE)	META	RESULTADO	PDES, PSDI, PEI		
			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	COD.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
3/6	6.2	6.2.1	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DEL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A NIVEL NACIONAL AL 2025.	6.2.1.1	IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA MÉDICA Y DENTAL, GENERAL Y ESPECIALIZADA, QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A NIVEL NACIONAL AL 2025.
3/6	6.2	6.2.5		6.2.5.2a	HABILITAR 9 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD ANTE LA ASUSS A NIVEL NACIONAL AL 2025.
3/6	6.2	6.2.5		6.2.5.2b	ACREDITAR 1 ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD, ANTE LA ASUSS EN LA PAZ AL 2025.
3/6	6.6	6.6.1	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA CBES AL 2025.	6.6.1.1	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL EN LOS DISTRITOS DE COCHABAMBA Y SANTA CRUZ AL 2025.

PILAR (EJE)	META	RESULTADO	PDES, PSDI, PEI		
			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	COD.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
11/7	7.1	7.1.7	DESARROLLAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y SOSTENIBLE AL 2025.	7.1.7.1	IMPLANTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE COSTOS DE SALUD Y CONTROL DE DEUDAS POR COMPRA DE SERVICIOS MÉDICOS A OTRAS ENTIDADES DE SALUD A NIVEL NACIONAL AL 2025.
11/7	7.1	7.1.7		7.1.7.1	IMPLANTAR UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REDISEÑADA ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA CBES A NIVEL NACIONAL AL 2025.
11/7	71	7.1.7	INNOVAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL AL 2025.	7.1.7.1	IMPLANTAR 24 SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALUD Y ADMINISTRATIVO A NIVEL NACIONAL AL 2025.

Fuente: ***Unidad de Planificación CBES.***

4.3 Programación de acciones por resultado

Matriz N° 3. Programación de acciones por resultado

ACCIONES	ÁREAS/ UNIDADES	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE 2020	META 2025	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
(PILAR: 3) EJE 6: SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA.										
META: 6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL.										
RESULTADO: 6.2.1 SE HA REDUCIDO LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN BASE A LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD (SAFCI), QUE PRIORIZA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.										
IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA MÉDICA Y DENTAL, GENERAL Y ESPECIALIZADA, QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A NIVEL NACIONAL AL 2025.	DIRECCIÓN DE SALUD UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD REGIONALES, UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD.	NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD IMPLEMENTADO EN LOS NUEVE DISTRITOS.	N° DISTRITOS CON MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD IMPLEMENTADO.	0	9	0	0	3	3	3

ACCIONES	ÁREAS/ UNIDADES	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE 2020	META 2025	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
(PILAR: 3) EJE 6: SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA.										
META: 6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL.										
RESULTADO: 6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.										
HABILITAR 9 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD ANTE LA ASUSS A NIVEL NACIONAL AL 2025.	DIRECCIÓN DE SALUD, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD REGIONALES, UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD, REGENCIA NACIONAL DE FARMACIA, LABORATORIO, EPIDEMIOLOGIA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD HABILITADOS DE CAJA BANCARIA EN LOS NUEVE DISTRITOS	Nº DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD HABILITADOS	0	9	0	2	2	2	3
ACREDITAR 1 ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD ANTE LA ASUSS EN LA PAZ AL 2025.	DIRECCIÓN DE SALUD, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL, UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD, REGENCIA NACIONAL DE FARMACIA, EPIDEMIOLOGIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ACREDITADO EN LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD LA PAZ	Nº DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD ACREDITADO	0	1	0	0	0	0	1
(PILAR: 3) EJE 6: SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA.										
META: 6.6. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.										
RESULTADO: 6.6.1 SE HA CONTRIBUIDO CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 1ER., 2DO., Y 3ER. NIVEL E INSTITUTOS DE 4TO. NIVEL DE SALUD.										
CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL EN LOS DISTRITOS DE COCHABAMBA Y SANTA CRUZ AL 2025.	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD REGIONALES, EPIDEMIOLOGIA.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN COCHABAMBA Y SANTA CRUZ ADQUIRIDO.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN IMPLEMENTADO CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.	0	3	0	0	1	1	1

ACCIONES	ÁREAS/ UNIDADES	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE 2020	META 2025	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
(PILAR: 11) EJE 7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL.										
META: 7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN.										
RESULTADO: 7.1.1 SE HA FORTALECIDO LA LUCHA EFECTIVA Y DECIDIDA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO.										
IMPLANTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE COSTOS DE SALUD Y CONTROL DE DEUDAS POR COMPRA DE SERVICIOS MÉDICOS A OTRAS ENTIDADES DE SALUD A NIVEL NACIONAL AL 2025.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, DIRECCIÓN DE SALUD. UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD REGIONALES, UNIDAD CONTABILIDAD Y FINANZAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE COSTOS Y CONTROL DE DEUDAS IMPLANTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE COSTOS Y CONTROL DE DEUDAS IMPLANTADO	0	3	0	0	1	1	1
IMPLANTAR UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REDISEÑADA ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA CBES A NIVEL NACIONAL AL 2025.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, DIRECCIÓN DE SALUD, UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REDISEÑADA E IMPLANTADA A NIVEL NACIONAL.	Nº ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REDISEÑADA E IMPLANTADA	1	1	0	0	1	0	0
(PILAR: 11) EJE 7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL.										
META: 7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN.										
RESULTADO: 7.1.7 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO BOLIVIANO, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.										
IMPLANTAR 24 SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALUD Y ADMINISTRATIVO A NIVEL NACIONAL AL 2025.	UNIDAD DE SISTEMAS, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, DIRECCIÓN DE SALUD, GESTIÓN DE CALIDAD BIOESTADÍSTICA	SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALUD Y ADMINISTRATIVO IMPLANTADOS POR GESTIÓN	Nº SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS	0	24	4	5	5	5	5

Fuente: ***Unidad de Planificación CBES.***

4.4 Distribución de competencias

La Caja Bancaria Estatal de Salud otorga prestaciones médico-sanitarias a su población protegida a nivel nacional, la cobertura de servicios de salud, de diagnóstico y tratamiento se disgrega por diferentes Departamentos del país.

Actualmente, la Caja Bancaria Estatal de Salud no cuenta con infraestructura médica sanitaria propia en las diferentes Regionales, solamente se cuenta con la Clínica Modelo en la ciudad de La Paz; bajo esta situación y con el propósito de otorgar prestaciones de salud óptimas, en el marco del Código de Seguridad Social y normativa anexa vigente, se ha contratado servicios de 94 médicos especialistas, sub-especialistas y profesionales en salud, 7 contratos vigentes con Instituciones de Salud y 10 contratos con Centros para estudios especializados, que fortalecen los servicios en la ciudad de La Paz.

En las diferentes Regionales se contrató en la gestión 2017 a 50 médicos especialistas y profesionales de salud, por otra parte, se cuenta con contratos vigentes con 16 Instituciones de Salud que brindan servicios de salud integrales a la población protegida. Respecto a la dispensación de medicamentos se tiene contrato con 8 Farmacias para las diferentes Regionales.

Cuadro N° 10. Cobertura de las Acciones de Mediano Plazo

Acción de Mediano Plazo	Cobertura
IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA MÉDICA Y DENTAL, GENERAL Y ESPECIALIZADA, QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A NIVEL NACIONAL AL 2025.	Nacional
HABILITAR 9 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD ANTE LA ASUSS A NIVEL NACIONAL AL 2025.	Nacional
ACREDITAR 1 ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD ANTE LA ASUSS EN LA PAZ AL 2025.	Nacional
CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL EN LOS DISTRITOS DE COCHABAMBA Y SANTA CRUZ AL 2025.	Cochabamba Santa Cruz
IMPLANTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE COSTOS DE SALUD Y CONTROL DE DEUDAS POR COMPRA DE SERVICIOS MÉDICOS A OTRAS ENTIDADES DE SALUD A NIVEL NACIONAL AL 2025	Nacional
IMPLANTAR UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REDISEÑADA ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA CBES A NIVEL NACIONAL AL 2025.	Nacional
IMPLANTAR 24 SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALUD Y ADMINISTRATIVO A NIVEL NACIONAL AL 2025.	Nacional

Fuente: ***Unidad de Planificación CBES.***

Matriz Nº 4. Distribución de competencias

ACCIONES	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	TIOC
(PILAR: 3) EJE 6: SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA.				
META: 6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI), QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL.				
RESULTADO: 6.2.1 SE HA REDUCIDO LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN BASE A LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD (SAFCI), QUE PRIORIZA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.				
IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA MÉDICA Y DENTAL, GENERAL Y ESPECIALIZADA, QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A NIVEL NACIONAL AL 2025.	(E) LEY Nº 475 CÓDIGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SU REGLAMENTO.			
(PILAR: 3) EJE 6: SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA.				
META: 6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL.				
RESULTADO: 6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.				
HABILITAR 9 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD ANTE LA ASUSS A NIVEL NACIONAL AL 2025.	(E) REGLAMENTO DE HABILITACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.			
(PILAR: 3) EJE 6: SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA.				
META: 6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL.				
RESULTADO: 6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.				
ACREDITAR 1 ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD ANTE LA ASUSS EN LA PAZ AL 2025.	(E) MANUAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN.			
(PILAR: 3) EJE 6: SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA.				
META: 6.6. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.				

ACCIONES	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	TIOC
RESULTADO: 6.6.1 SE HA CONTRIBUIDO CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER, SEGUNDO, y TERCER. NIVEL E INSTITUTOS DE CUARTO NIVEL DE SALUD.				
CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL EN LOS DISTRITOS DE COCHABAMBA Y SANTA CRUZ AL 2025.	(E) NORMA NACIONAL DE CARACTERIZACIÓN DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN.			
(PILAR: 11) EJE 7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL.				
META: 7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN.				
RESULTADO: 7.1.1 SE HA FORTALECIDO LA LUCHA EFECTIVA Y DECIDIDA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO.				
IMPLANTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE COSTOS DE SALUD Y CONTROL DE DEUDAS POR COMPRA DE SERVICIOS MÉDICOS A OTRAS ENTIDADES DE SALUD A NIVEL NACIONAL AL 2025.	(E) CÓDIGO SEGURIDAD SOCIAL Y SU REGLAMENTO.			
IMPLANTAR UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REDISEÑADA ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA CBES A NIVEL NACIONAL AL 2025.	(E) LEY 777 SPIE, NB SOA, RE SOA, RE SAP, MOF			
(PILAR 11) EJE 7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL.				
META: 7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN.				
RESULTADO: 7.1.7 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO BOLIVIANO, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.				
IMPLANTAR 24 SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALUD Y ADMINISTRATIVO A NIVEL NACIONAL AL 2025.	(E) PISLEA.			

Fuente: ***Unidad de Planificación CBES.***

4.5 Roles de actores

Matriz Nº 5. Identificación de los roles de actores

Acciones	Universidades	Sector privado	Org. comunit.	ORG SOCIAL COOPERAT.	Otros
(PILAR: 3) EJE 6: SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA.					
META: 6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL.					
RESULTADO: 6.2.1 SE HA REDUCIDO LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN BASE A LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD (SAFCI), QUE PRIORIZA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.					
IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA MÉDICA Y DENTAL, GENERAL Y ESPECIALIZADA, QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A NIVEL NACIONAL AL 2025.	N/A	N/A	N/A	N/A	CBES
(PILAR: 3) EJE 6: SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA.					
META: 6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL.					
RESULTADO: 6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS.					
HABILITAR 9 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD ANTE LA ASUSS A NIVEL NACIONAL AL 2025.	N/A	N/A	N/A	N/A	CBES, ASUSS
ACREDITAR 1 ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD ANTE LA ASUSS EN LA PAZ AL 2025.	N/A	N/A	N/A	N/A	CBES, ASUSS
(PILAR: 3) EJE 6: SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA.					
META: 6.6. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.					
RESULTADO: 6.6.1 SE HA CONTRIBUIDO CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER, SEGUNDO, Y TERCER NIVEL E INSTITUTOS DE CUARTO NIVEL DE SALUD.					

Acciones	Universidades	Sector privado	Org. comu nit.	ORG SOCIAL COOPERAT.	Otros
CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL EN LOS DISTRITOS DE COCHABAMBA Y SANTA CRUZ AL 2025.	N/A	N/A	N/A	N/A	CBES, MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES VIPFE, MEFP
(PILAR: 11) EJE 7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL.					
META: 7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN.					
RESULTADO: 7.1.1 SE HA FORTALECIDO LA LUCHA EFECTIVA Y DECIDIDA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO.					
IMPLANTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE COSTOS DE SALUD Y CONTROL DE DEUDAS POR COMPRA DE SERVICIOS MÉDICOS A OTRAS ENTIDADES DE SALUD A NIVEL NACIONAL AL 2025.	N/A	N/A	N/A	N/A	CBES
IMPLANTAR UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REDISEÑADA ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA CBES A NIVEL NACIONAL AL 2025.	N/A	N/A	N/A	N/A	CBES, MEFP, MSyD, ASUSS
(PILAR: 11) EJE 7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL.					
META: 7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN.					
RESULTADO: 7.1.7 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO BOLIVIANO, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
IMPLANTAR 24 SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALUD Y ADMINISTRATIVO A NIVEL NACIONAL AL 2025.	N/A	N/A	N/A	N/A	CBES

N/A=No aplica

Matriz Nº 6. Descripción de la planificación de PEI (2021-2025)

PEI 2021-2025																																			
SECTOR	PLAN	EJE	META	RESULTADO	ACCION	RESPONSABLE		COD	DESCRIPCION DEL RESULTADO INSTITUCIONAL (IMPACTO)	DESCRIPCIÓN DE LA ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR (RESULTADO ACCION)	INDICADOR		PROGRAMACION FISICA					PONDERACION (Para PEI)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuestaria)	PRESUPUESTO TOTAL (En bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES												
						ENTIDAD	AREAS ORGANIZACIONALES (SI CORRESPONDE)					FORMULA	LINEA BASE 2020	AL 2025	2021	2022	2023	2024	2025				GASTO CORRIENTE						GASTO INVERSION					
																							2021	2022	2023	2024	2025	SUB TOTAL	2021	2022	2023	2024	2025	SUB TOTAL
SALUD (SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO)	3	6	2	1	1	CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD	DIRECCION DE SALUD UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD REGIONALES, UNIDAD DE GESTION DE CALIDAD	AEI-2125-01-CBES	ATENCION INTEGRAL EN SALUD A TRAVES DE ASISTENCIA MEDICA Y DENTAL GENERAL Y ESPECIALIZADA, QUIRURGICA, HOSPITALARIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A NIVEL NACIONAL AL 2025.	IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A TRAVES DE LA ASISTENCIA MEDICA Y DENTAL GENERAL Y ESPECIALIZADA, QUIRURGICA, HOSPITALARIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A NIVEL NACIONAL AL 2025.	NUEVO MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD IMPLEMENTADO EN LOS NUEVE DISTRITOS	Nº DISTRITOS CON MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD IMPLEMENTADO	0	9	0	0	3	3	3	25%	76: OTROS SERVICIOS DE LA SALUD	7.974.279,46	0,00	0,00	2.606.633,10	2.657.745,72	2.710.900,64	7.974.279,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALUD (SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO)	3	6	2	5	2a	CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD	DIRECCION DE SALUD UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL, UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD REGIONALES, UNIDAD DE GESTION DE CALIDAD REGENCIA NACIONAL DE FARMACIA LABORATORIO EPIDEMIOLOGIA	AEI-2125-02-CBES	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD HABILITADOS POR LA ASUSS AL 2025	HABILITAR 9 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD ANTE LA ASUSS A NIVEL NACIONAL AL 2025	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD HABILITADOS DE CAJA BANCARIA EN LOS NUEVE DISTRITOS	Nº DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD HABILITADOS	0	9	0	2	2	2	3	40%	72: SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA	238.664.363,54	0,00	64.564.301,90	67.329.716,23	58.022.071,61	48.728.272,69	238.664.363,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALUD (SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO)	3	6	2	5	2a	CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD	DIRECCION DE SALUD UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL, UNIDAD DE GESTION DE CALIDAD DE REGENCIA NACIONAL DE FARMACIA EPIDEMIOLOGIA	AEI-2125-03-CBES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD ACREDITADO POR LA ASUSS AL 2025	ACREDITAR 1 ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD ANTE LA ASUSS EN LA PAZ AL 2025	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ACREDITADO EN LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD LA PAZ	Nº DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD ACREDITADO	0	1	0	0	0	0	1	15%	73: SERVICIOS HOSPITALARIOS	387.751.319,00	0,00	0,00	0,00	0,00	387.751.319,00	387.751.319,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALUD (SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO)	3	6	6	1	2	CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD	UNIDAD DE PLANIFICACION DIRECCION DE SALUD SERVICIOS DE SALUD REGIONALES EPIDEMIOLOGIA	AEI-2125-04-CBES	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL EJE TRONCAL (LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ) AL 2025	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL EN LOS DISTRITOS DE COCHABAMBA Y SANTA CRUZ AL 2025.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN COCHABAMBA Y SANTA CRUZ ADQUIRIDO	Nº DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCION IMPLEMENTADO CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	3	0	0	1	1	1	10%	97: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS	36.652.210,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500.000,00	15.000.000,00	13.152.210,00	36.652.210,00
SALUD (SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO)	11	7	1	7	1	CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD	DIREGCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE SALUD UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD REGIONALES UNIDAD CONTABILIDAD Y FINANZAS	AEI-2125-05-CBES	COSTOS IDENTIFICADOS EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIAS DE LA CBES Y DEUDAS POR COMPRA DE SERVICIOS DE SALUD MONITOREADAS AL 2025	IMPLANTAR UN SISTEMA DE GESTION DE COSTOS DE SALUD Y CONTROL DE DEUDAS POR COMPRA DE SERVICIOS MEDICOS A OTRAS ENTIDADES DE SALUD A NIVEL NACIONAL AL 2025	SISTEMA DE GESTION DE COSTOS Y CONTROL DE DEUDAS IMPLANTADO	SISTEMA DE GESTION DE COSTOS Y CONTROL DE DEUDAS IMPLANTADO	0	3	0	0	1	1	1	3%	99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS	14.104.895,83	0,00	0,00	4.592.673,00	4.884.526,46	4.627.496,37	14.104.895,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALUD (SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO)	11	7	1	7	1	CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA RECURSOS HUMANOS	AEI-2125-06-CBES	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REDISEÑADA E IMPLANTANDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES AL 2025	IMPLANTAR UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REDISEÑADA ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA CBES A NIVEL NACIONAL AL 2025	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REDISEÑADA E IMPLANTADA A NIVEL NACIONAL	Nº ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REDISEÑADA E IMPLANTADA	1	1	0	1	1	1	1	5%	00: ADMINISTRACION CENTRAL	36.938.423,00	0,00	6.738.169,00	9.969.074,00	10.065.436,00	10.266.744,00	36.938.423,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALUD (SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO)	11	7	1	7	1	CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD	UNIDAD DE SISTEMAS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE SALUD GESTIÓN DE CALIDAD BIOESTADÍSTICA	AEI-2125-07-CBES	SISTEMAS DE INFORMACION DE SALUD Y ADMINISTRATIVOS IMPLANTADOS A NIVEL NACIONAL AL 2025	IMPLANTAR 24 SISTEMAS DE INFORMACION DE SALUD Y ADMINISTRATIVO A NIVEL NACIONAL AL 2025	SISTEMAS DE INFORMACION DE SALUD Y ADMINISTRATIVO IMPLANTADOS POR GESTION	Nº SISTEMAS DE INFORMACION IMPLANTADOS	0	24	4	5	5	5	5	2%	98: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – OTRAS TRANSFERENCIAS	228.102.696,83	46.152.250,00	52.385.158,00	42.338.070,00	43.152.791,40	44.046.447,23	228.102.696,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
																					950.187.988,46	46.152.250,00	123.707.606,00	116.732.156,33	116.612.571,19	106.331.179,93	913.536.777,45	0,00	0,00	8.500.000	15.000.000,00	13.152.210,00	36.652.210,00

Capítulo V.

5. Seguimiento y Evaluación

La Caja Bancaria Estatal de Salud, para verificar el grado de avance y cumplimiento de las Acciones de Mediano Plazo plasmadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 se basará a lo indicado en la Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y los Lineamientos Metodológicos de Evaluación Integral de Medio Término a "Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien" (PSDI – PEM – PEI - PMDI) aprobado por Resolución Ministerial Nº 151 del Ministerio de Planificación del desarrollo, de fecha 07 de junio de 2019.

A continuación, se presenta el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Planificación Institucional.

Gráfico Nº 9. Seguimiento, monitoreo y evaluación

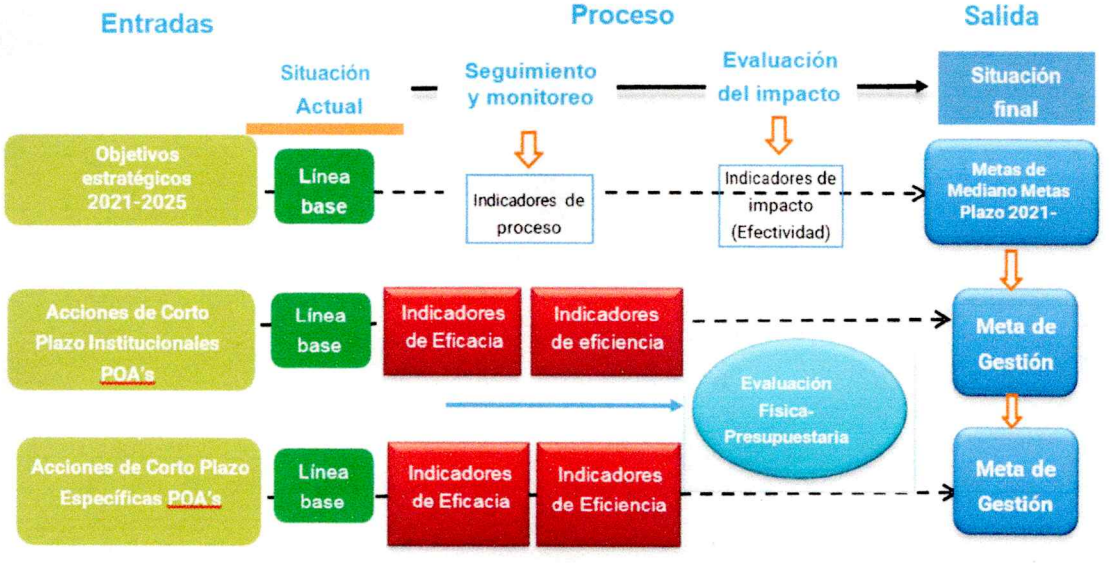

Así también, se cuenta con el Sistema de POA y Presupuesto que permite realizar evaluaciones continuas tanto a la Planificación a Corto Plazo, así como también en el proceso de Información para la evaluación de Medio Término.

Capítulo VI

6. Presupuesto y financiamiento

6.1 Presupuesto quinquenal

La Caja Bancaria Estatal de Salud para la contribución a la Agenda Patriótica 2025, Plan de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien PDES (2021-2025) y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Salud PSDI (2021-2025) y el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el presente Plan Estratégico Institucional, ha elaborado el siguiente Presupuesto Plurianual 2021-2025, detallado a continuación:

Cuadro N° 11. Presupuesto Plurianual 2021-2025 por Acción de Mediano Plazo

PILAR (EJE)	META	RESULTADO	ACCIÓN	2021	2022	2023	2024	2025
3/6	6.2	6.2.1	6.2.1.1					
3/6	6.2	6.2.5	6.2.5.2a					
3/6	6.2	6.2.5	6.2.5.2a					
3/6	6.6	6.6.1	6.6.1.2	46.152.250	123.707.608	125.232.168	133.612.571	521.483.391
11/7	7.1	7.1.7	7.1.7.1					
11/7	7.1	7.1.7	7.1.7.1					
11/7	7.1	7.1.7	7.1.7.1					

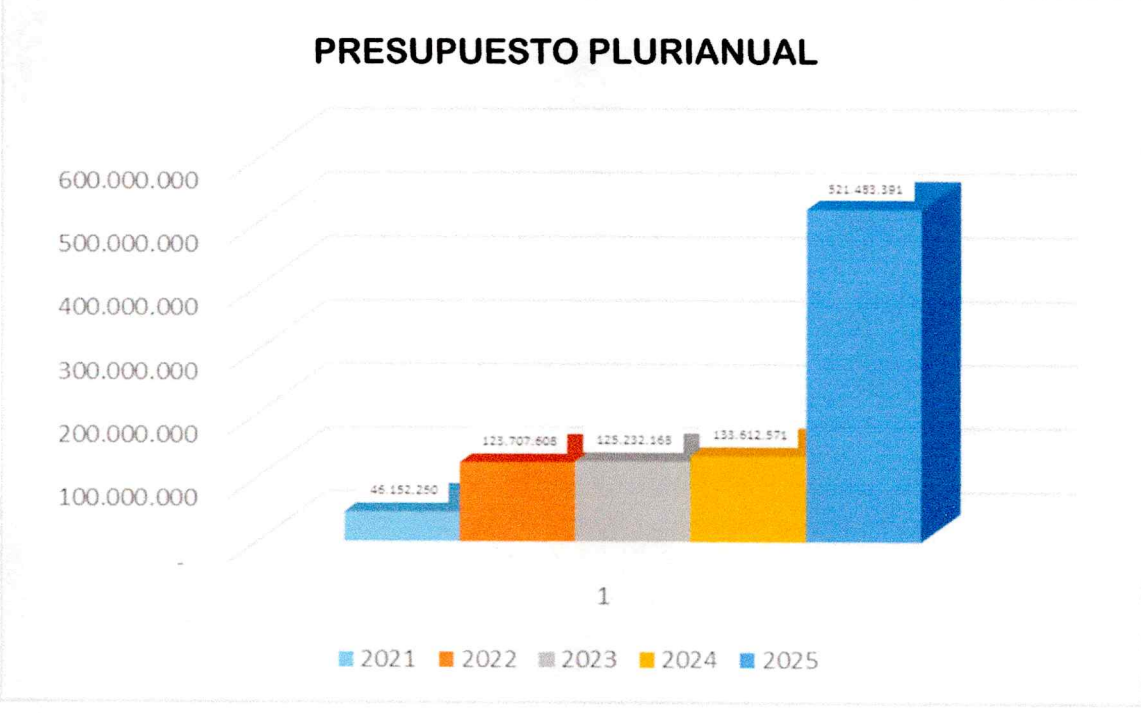

6.2 Presupuesto plurianual de recursos

El Presupuesto Plurianual de Recursos (2021-2025) de la Caja Bancaria Estatal de Salud, ha sido estimado en virtud a la tendencia del comportamiento histórico de los ingresos de anteriores gestiones, donde el principal componente es el concepto de las *Contribuciones a la Seguridad Social* de las empresas y entidades afiliadas. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que los ingresos se vieron afectados debido al brote de la Pandemia de COVID -19, situación que llevó a varias empresas privadas a reducir personal, con la correspondiente reducción del aporte por seguro social de corto plazo; así también se tuvo que realizar devoluciones por concepto de incapacidad temporal debido al alto contagio de casos COVID–19.

En el siguiente cuadro se detalla el Presupuesto Plurianual de Recursos por Rubros proyectados:

Cuadro N° 12. Presupuesto Plurianual de Recursos (2021-2025)

Grupo	Denominación	FTE.FIN.	ORGFIN.	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL PPA 2021-2025
				PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	20	230			149.240,00	156.702,00	164.537,00	470.479,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230			457.962,00	480.860,00	504.903,00	1.443.725,00
17000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	20	230	46.152.250,00	123.707.608,00	116.124.966,33	117.975.009,19	507.661.739,93	911.621.573,46
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20	230			8.500.000,00	15.000.000,00	13.152.211,00	36.652.211,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	20	230						
			TOTAL	46.152.250,00	123.707.608,00	125.232.168,33	1333.612.571,19	521.483.390,93	950.187.988,46

El Crecimiento Económico Financiero de la Institución en gestiones anteriores fue fundamental, producto de la afiliación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Salud y Deportes, lo cual influyó en el incremento de las contribuciones a la seguridad social y al Presupuesto de Recursos, por lo que al contar con mayor población

protegida los aportes de los asegurados titulares, brindan una mayor proyección de ingresos, considerando que en cada gestión se da el incremento salarial que influye directamente en dichos aportes.

El Presupuesto Plurianual de Recursos en el periodo (2021-2025) alcanza a un monto proyectado de **Bs. 950.187.988,46**, que garantizarán la sostenibilidad presupuestaria para el logro y cumplimiento de los ***objetivos estratégicos*** y las ***acciones y metas de mediano plazo institucionales*** del Plan Estratégico Institucional y su contribución en la implementación de la Agenda Patriótica 2025, Plan de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien PDES (2021-2025) y Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien, Sector Salud PSDI (2021- 2025).

6.3 Presupuesto plurianual de gastos e inversión

La programación de gastos para el Presupuesto Plurianual de la Caja Bancaria Estatal de Salud, alcanza a un monto total proyectado de **Bs. 950.187.988,46,** mismo que se divide en Presupuesto de Gasto Corriente y Presupuesto de Inversión Pública.

A continuación, se advierte el presupuesto de gastos corrientes e inversión pública programado para el periodo 2021-2025.

Cuadro Nº 13. Presupuesto Plurianual de Gasto Corriente e Inversión

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO											
	2021		2022		2023		2024		2025		TOTAL	
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN
76: OTROS SERVICIOS DE LA SALUD	0,00	0,00	0,00	0,00	2.605.633,10	0,00	2.657.745,72	0,00	2.710.900,64	0,00	7.974.279,46	0,00
72: SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA	0,00	0,00	64.584.301,00	0,00	57.329.718,23	0,00	58.022.071,61	0,00	58.728.272,69	0,00	238.664.363,53	0,00
73: SERVICIOS HOSPITALARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	387.751.319,00	0,00	387.751.319,00	0,00
97: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500.000,00	0,00	15.000.000,00	0,00	13.152.211,00	0,00	36.652.211,00
99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	4.592.673,00	0,00	4.684.526,46	0,00	4.827.496,37	0,00	14.104.695,83	0,00
00: ADMINISTRACIÓN CENTRAL	0,00	0,00	6.738.169,00	0,00	9.868.074,00	0,00	10.065.436,00	0,00	10.266.744,00	0,00	36.938.423,00	0,00
98: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	46.152.250,00	0,00	52.385.138,00	0,00	42.336.070,00	0,00	43.182.791,40	0,00	44.046.447,23	0,00	228.102.696,63	0,00
SUB TOTALES	46.152.250,00	0,00	123.707.608,00	0,00	116.732.168,33	8.500.000,00	118.612.571,19	15.000.000,00	508.331.179,93	13.152.211,00	913.535.777,45	36.652.211,00

Capítulo VII.

7. Herramientas de gestión

Como la Caja Bancaria Estatal de Salud se encuentra en busca de una mejora continua de la calidad de la prestación de servicios de salud, se plantea la implementación de herramientas de gestión, como apoyo para la toma de medidas previsoras o correctoras cuando sean necesarias.

7.1 Cuadro de mando integral (CMI)

Cuadro Nº 14. Cuadro de Mando Integral

Perspectivas (CMI)	Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos 2021 - 2025	Estrategias 2021-2025
PROCESOS INTERNOS	L1. Acceso al servicio de salud a corto plazo. L2. Gestión Transparente y libre de corrupción.	OE 1. MEJORAR A TRAVÉS DEL **NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD** A NIVEL NACIONAL AL 2025.	1. IMPLEMENTAR EL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA CBES. 2. REALIZAR PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA EN LA CBES. 3. HABILITAR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA CBES. 4. ACREDITAR ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN LA CBES.
POBLACIÓN PROTEGIDA	L1. Acceso al servicio de salud a corto plazo.	OE 2. GESTIONAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA RED DE SALUD DE LA CBES.	5. GESTIONAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA RED DE SALUD DE LA CBES.
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE PERSONAS	L1. Acceso al servicio de salud a corto plazo.	OE 3. DESARROLLAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE Y TRANSPARENTE AL 2025.	6. OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS FÍSICO Y FINANCIEROS DE LA CBES. 7. IMPLEMENTAR UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL APROPIADA.
RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	L2. Gestión Transparente y libre de corrupción.	OE4. INNOVAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL AL 2025.	8. DISEÑAR Y DESARROLLAR SISTEMAS TECNOLÓGICOS PARA LA GESTIÓN EN SALUD, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

7.2. El paciente en el centro del sistema

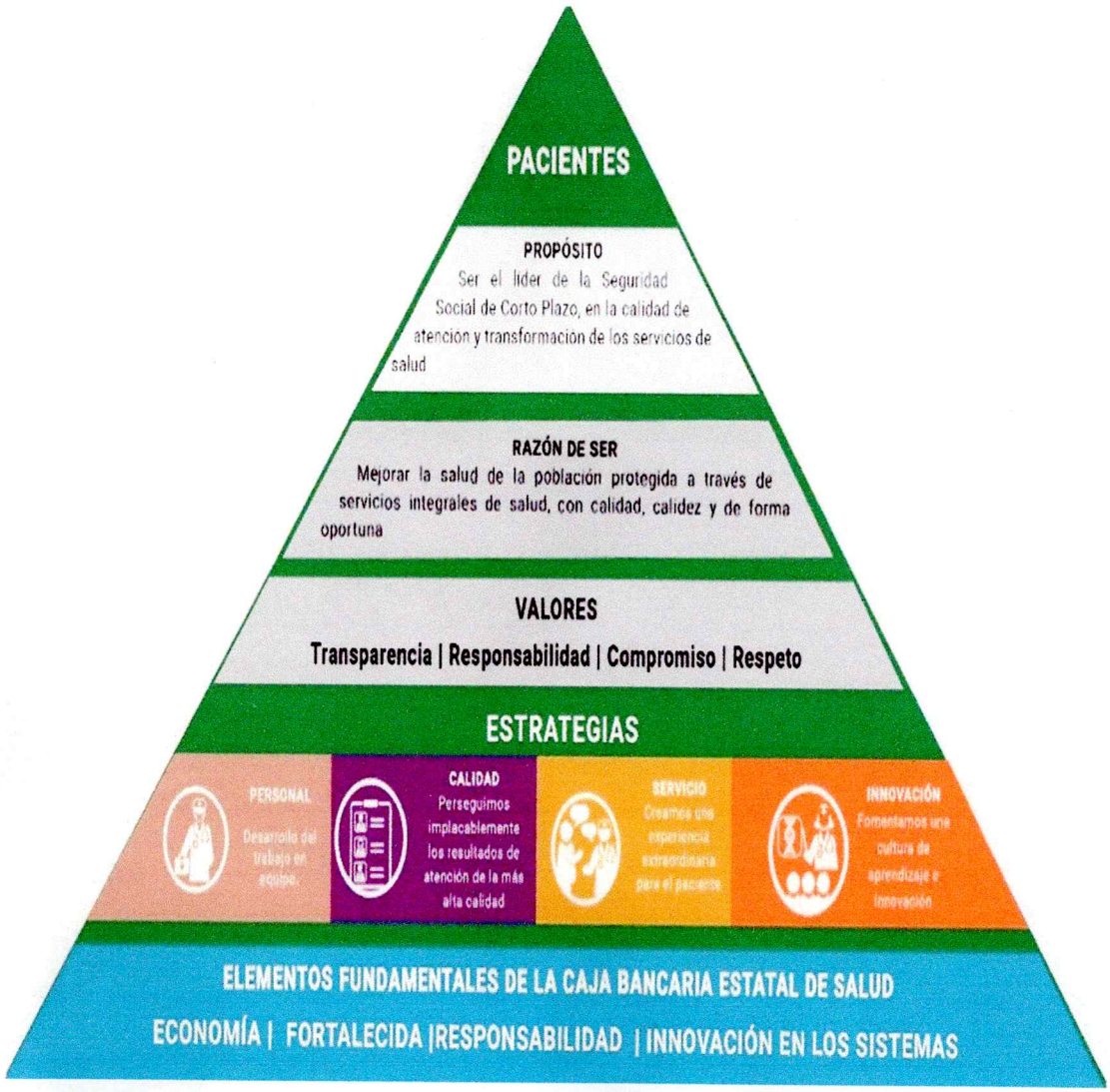

Con esta premisa como eje dentro del sistema en la seguridad social a corto plazo, de manera rutinaria en los establecimientos de salud, como parte de la experiencia en todo el proceso que conlleva a la atención a la población asegurada.

Con ello, el sistema Caja Bancaria Estatal de Salud se pretende alinear los equipos organizados de profesionales asistenciales con el paciente, tratando de centrar todos los esfuerzos de éstos en aportar valor en todas las operaciones del flujo de valor del paciente.

Levantar un sistema que vele por el paciente, requiere de unos ejes vertebradores que le sustenten en la cúspide.